LA PRENSA

Administrador—EZEQUIEL CUETO

Regente y Editor responsable—[illegible]

DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO

Se publica por la Imprenta de La Prensa—Calle [illegible]

LA PRENSA

Buenos Aires, Febrero 13 de 1871

Justicia nacional

ESTUDIOS PRÁCTICOS

El poder judicial tal cual se halla establecido por nuestra Constitucion, á imitacion del de los Estados-Unidos, es segun la opinion de nuestros mas notables publicistas, "una de las mas admirables y felices organizaciones que haya presentado ningun gobierno humano."

En un gobierno compuesto de individualidades políticas iguales, de Estados con una soberania propia y orijinaria de que disponian, renunciando una parte de ella para constituir un poder nacional, era indispensable levantar una institucion ó rama de gobierno que no participando en su composicion de las ajitaciones populares, sirviese sin embargo para garantir á los ciudadanos y habitantes, como á los Estados y Naciones, la supremacía de la Constitucion—ley fundamental á la que todos están subordinados dentro del territorio de la República.

Teóricamente, el problema ha sido resuelto de esta manera con el aplauso de todos. Falta ahora el resultado práctico, la ley encarnada en los hechos.

En Estados Unidos la institucion del poder judicial necesitó durante los primeros veinte años ser prestijiada con la severa imparcialidad de sus altos majistrados como Marshall y Story, y su ejemplo produjo en los tiempos venideros la consolidacion práctica de la justicia nacional, que está arriba de todos los intereses porque debe juzgarlos, arriba de todas las pasiones porque no debe sentirlas, y arriba de todas las influencias, por que no debe temerlas.

Entre nosotros el poder judicial no goza todavía del prestijio jeneral ni del respeto que la institucion inspira.

Su primera composicion hasta ahora ha sido en su mayor parte hecha con hombres afectos al partido en el poder, y por consiguiente fácil es deducir que se ha pensado ántes en el partidario que en el hombre ilustrado, independiente y recto.

No faltan ejemplos de este abuso de hacer de los amigos, los jueces del pueblo; sobre todo entre los Jueces de Seccion.

En cuanto á la Suprema Corte, compuesta en su mayor parte de hombres de una posicion hecha, respetables por su edad y elevados por su ilustracion, no podemos hablar sinó con respeto.

Sus fallos, juiciosos y maduros podrán en algunos casos ser errados ó dar lugar á interpretaciones desfavorables, pero los jueces podrán siempre decir como San Agustin, salvando la puresa de sus intenciones, *errare possum sed hereticum non ero.*

Podrán errar como hombres pero hay el derecho de creerles fieles á la doctrina de la ley, y apóstoles concienzudos de la religion de la justicia federal.

El exámen de un caso práctico hará mas patente el estudio que nos proponemos hacer.

No hace muchos dias á que la Suprema Corte ha resuelto el recurso de *habeas corpus* interpuesto ante ella por el Coronel Don Patricio Rodriguez, preso dos meses antes por órden del P. E. N. en el Pergamino.

La resolucion de la Suprema Corte muy aplaudida por la prensa imparcial, nos ha parecido á nosotros tambien muy justa en su disposicion, pero no arreglada á la ley en su fundamento.

Es por esto que nos contraemos á ella con el interés de hacer clara la materia, por que los fallos de la S. Corte hacen precedente y jurisprudencia para los casos futuros.

No negaremos el derecho que tiene la Corte para investigar á solicitud de parte, el origen de la prision de un ciudadano y decretar su libertad ó respetar el estado de su prision.

La ley es clara á este respeto:

«Cuando un individuo se halla *detenido* ó *preso* por una Autoridad Nacional ó á disposicion de una Autoridad Nacional; ó cuando una Autoridad Provincial haya puesto preso á un miembro del Congreso ó cualquier otro individuo que obre en comision del Gobierno Nacional, la Corte Suprema ó los Jueces de Seccion podrán á instancia del preso ó de sus parientes ó amigos, *investigar sobre el orijen de la prision, y en caso de que esta haya sido ordenada por Autoridad ó persona que no esté facultada por la ley, mandarán poner al preso inmediatamente en libertad.*»

Esto dice textualmente el artículo 20 de la ley de 14 de Setiembre de 1863.

Como se desprende de su letra, en el caso de la solicitud del coronel Rodriguez, la Corte podia averiguar sobre el orijen de la prision y en caso de ser ordenada por Autoridad ó persona *que no estuviera facultada por la ley,* mandar poner al preso inmediatamente en libertad.»

Mas la Suprema Corte no se ha limitado, en nuestro juicio, á lo que la ley citada concreta su facultad.

La corte ha *conocido* del origen y *causa* de la prision decretando la libertad del recurrente, coronel Rodriguez, *por no resultar justificada su prision*, lo que equivale á decir, por no haber ni semi-plena prueba del delito de que se le acusa.

La resolucion de la corte es esta:

"Buenos Aires, Febrero 7 de 1871—*No resultando justificada la prision* del Coronel de guardias nacionales de Santa Fé, D. Patricio Rodriguez ofíciese al P. E. para que lo mande poner inmediatamente en libertad—Salvador M. del Carril—Francisco Delgado—José Barros Pazos—Benito Carrasco—Marcelino Ugarte."

Era por esto que, al principio dijimos, que la referida resolucion, muy justa en *su parte dispositiva*, no la creíamos ajustada á la ley en su *fundamento*.

Si por la ley referida, la facultad de la Corte ó de los Jueces de Seccion solo se estiende á *averiguar el orígen de la prision* para saber si un ciudadano ha sido privado de su libertad por autoridad incompetente, es claro que dicha facultad termina allí, y que no puede hacerse estensiva al conocimiento de la causa, razon ó delito que motiva la prision, porque esto importaria conceder á la Corte ó á todos los jueces de Seccion indistintamente una jurisdiccion que no tienen sinó en ciertos y determinados *casos* por la misma ley.

Con una facultad tan lata en la Corte ó en los Jueces Seccionales, la jurisdiccion especial y ordinaria en lo criminal, de cada Seccion, habria desaparecido, para hacer á todos los jueces hábiles para *conocer* y *juzgar* de la prision de cualquier ciudadano sin consideracion ni al domicilio de la persona, ni al lugar del delito, que son las circunstancias que determinan la jurisdiccion.

Pero evidentemente, semejante latitud en el espíritu de la ley seria una contradiccion con los principios jenerales y con las disposiciones de ella misma en sus artículos 1, 2, 3 y 4.

La disposicion aplicada, contrayéndose á si un ciudadano ha sido preso por quien tenia facultad ó no, es una escepcion en favor de la libertad individual y un respeto al principio del *habeas corpus* tan justamente dignificado por el derecho norte americano y por el nuestro, que Mr. Jefferson lo reclamaba para la Constitucion de 1788 como indispensable, en estas célebres palabras: «por una declaracion de derechos entiendo, la que estipula la libertad de religion, la libertad de la prensa, la libertad de comercio contra los monopolios, el juicio por jurados, *nada de suspension del* HABEAS CORPUS, ningun ejército permanente.»

La Corte debió, en nuestro juicio, declarar que la prision del Coronel Rodriguez habia sido decretada por autoridad que no estaba facultada por la ley, y en consecuencia ordenar su inmediata libertad.

Es por esto que no estando de acuerdo con la resolucion en su fundamento, lo estamos en cuanto á su mandato final.

Estas observaciones que nos ha sujerido la resolucion última de la Corte, nos servirán de punto de partida para los estudios prácticos que nos proponemos hacer sobre administracion de la justicia nacional.

Mirada retrospectiva

La reputacion de un diario como la de un individuo, la forman, su veracidad habitual y la independencia y elevacion con que da cuenta y aprecia los acontecimientos que pasan á su vista.

"La Prensa" tiene esta gloria, de que no todos por una razon ó por otra pueden preciarse igualmente.

Hace tres meses, á que á propósito de la batalla de *Santa Rosa*, nuestras severas apreciaciones levantaron una tormenta en las rejiones oficiales y en los círculos gubernistas.

Nuestros boletines rectificando el pomposo festejo de aquella victoria estéril, hubieron de dar materia á una acusacion, y el número de "La Prensa" en que se trascribieron las noticias particulares q' contradecian las oficiales recibidas, fué solicitado por duplicado de las oficinas de Gobierno.

Entre tanto nosotros, tranquilos en la fé de nuestra conviccion y descansando en la veracidad de las cartas é informes que habiamos recibido, esperábamos ir al tribunal como reos para salir de él como actores victoriosos.

Tarde, pero nunca tanto para no recomendar la circunspeccion del diario, ha aparecido una prueba inequívoca de exactitud de nuestros juicios.

Una mano amiga, sin duda, se ha servido mandar á las columnas de un diario estranjero la solicitud de *veinte* y *un* jefes del ejército nacional, dirijida al Presidente de la República, y en la cual se leen estas bien intelijibles palabras relativas al hecho de armas de *Santa Rosa*:

"El General Rivas pasa un parte de una victoria decisiva, y asegura que el enemigo ha tenido 4 veces mayores pérdidas que las sufridas por el ejército nacional.

"*Esto es un engaño al gobierno y al pais.*

"Nuestro ejército quedó dueño del campo, es la verdad; *pero en cambio perdió 145 hombres, entre muertos, heridos y prisioneros, un estandarte, algunas caballadas y monturas de la infantería, muchas de la caballeria y el equipo de algunos gefes y oficiales arrebatado por el enemigo, todo lo cual se omite en el parte referido, miéntras que el enemigo perdió solo como 45 muertos y 80 heridos.*

"Ahora bien: ¿ignoraba el general Rivas estos detalles?

"Podemos asegurar que todo el ejército los conocia.

«¿Tuvo razon para ocultarlos?

«Respondemos que ignorábamos si la mision de un general en gefe es engañar al gobierno, y que por honor del ejército argentino sufrimos en silencio la humillacion vergonzosa de proceder tan inconsiderado, como sufrimos el escándalo de haber nombrado en el campo de batalla gefe de un cuerpo de línea, puesto conquistado con su brillante lanza al coronel Ocampo, siendo fatalmente este gefe el único, cuya tropa habia perdido un estandarte en el mismo teatro, lo cual constituye una ofensa directa al honor militar y una mofa á las armas."

Es cuanto necesitamos para patentizar la exactitud de nuestras apreciaciones.

Sin pretender volver sobre una cuestion olvidada, volvemos sin embargo sobre una reputacion puesta en duda. El lector nos permitirá esta satisfaccion, por que nuestra veracidad redunda en elojio del buen criterio con que él se sirve dispensarnos benévola acojida.

Pero hay mas aun.

Despues del suceso de Santa Rosa tuvimos un dia la *audacia* de decir: *la guerra de Entre-Rios se prolonga, porque se nos alimenta con la mentira y se nos mantiene en error.*

Semejante proposicion mereció la censura dura de algunos cólegas de aquí y el ataque personal de alguno de Entre-Rios.

Entre tanto, sin ser evanjelistas escribiamos un evanjelio.

La solicitud *aparecida* de los *veinte* y *un jefes* del ejército nacional confirma nuestro juicio, en el siguiente párrafo.

«Segundo: Que esto es nada comparativamente á los resultados originados á *consecuencia del parte falso*. S. E. el general Gelly *creyó sinceramente en él*, y como *creyó tambien el gobierno*, esperando que dias despues alcanzados los últimos restos del enemigo, serian destruidos, y la guerra seria terminada.

"Mas la verdad tenia que ser y fué reconocida, y apénas trascurrieron algunos dias, toda entera la era en el ejército, donde se sabia que el enemigo se habia retirado hecho, *no creyendo al general Rivas* que anunciaba que aquel llevaba 5,000 hombres. *Sinó se hubiera faltado á la verdad*, el General Gelly y el gobierno se hubiesen convencido que no era posible conseguir resultados favorables con los dos cuerpos de ejército, operando separadamente y los hubieran reunido, ó bien hubieran mandado á uno de ellos toda la caballeria y todos los elementos de movilidad. *A causa de este engaño, el Gobierno y el gefe superior no han podido, pues,* proceder como las circunstancias lo aconsejaban, siendo evidente y directo en el general Rivas el gran cargo de la prolongacion de la guerra."

Teníamos razon entónces cuando declamos, que desde el principio de la guerra la falsedad habia desempeñado un rol importante en las operaciones del ejército unas veces como un error inocente y otras como una jactancia frívola que habia hecho al gobierno y al pais concebir esperanzas que se vieron siempre defraudadas.

Los jefes del ejército, son en el presente caso testimonio irrecusable en favor de nuestras vistas.

Sin entrar á justificar su conducta en la referida peticion, ni ménos en reconocer como lejítimos los demas cargos que en ese documento se hacen al general Rivas, los gefes confirman desde el centro de las filas del ejército lo que «La Prensa» dijo á su respecto.

Lo recordamos complacidos, de que las personas interesadas en la gloria del ejército, aprecien los hechos de la misma manera que un diario, mirado por algunos como prevenido contra el mismo ejército.

Así pues, aunque dicha solicitud sea clasificada por un cólega de la mañana como *tan curiosa por su redaccion como por su argumentacion* lo cual no [illegible] cosa alguna en su contra, nosotros la [illegible] como [illegible] de nuestros [illegible], porque ella viene á prestijiar una vez mas la palabra humilde de este órgano sério de la opinion, que se llama *La Prensa*.

El Banco y las necesidades de medio circulante

La publicacion del balance del Banco de la Provincia, nos sujiere varias apreciaciones relativas á su movimiento actual y á las condiciones en que se halla para hacer frente á las necesidades del tráfico diario de todos los ramos de la produccion.

Su oro ha tomado un vuelo notable, llegando á montar á la suma de mil doscientos treinta millones de pesos papel moneda su activo y otro tanto su pasivo, en el mes de Enero, manteniendo siempre con pequeña fluctuacion una situacion de igual importancia.

Al contemplar la inmensa masa de capitales que recibe y dá á préstamo, y al pensar un momento sobre esa enorme cifra que arroja su balance, nos viene á la mente una reflexion.

¿Hay bastante medio circulante para que el Banco de la Provincia, de quien depende toda la produccion en sus grandes modificaciones como en sus pequeños detalles, pueda llenar la mision de ofrecer á todos los ramos, capitales suficientes á descuento y tener siempre recursos bastantes para garantirse contra una crisis atenta la importancia de su movimiento y el desarrollo que cada dia adquiere, de lo que son una prueba notable las enormes cifras que arroja ese balance?

Creemos que no y muchos hechos están demostrando esta verdad.

No hay suficiente masa de medio circulante en plaza para mantener en equilibrio la demanda y la oferta de capitales.

Innumerables son las demostraciones prácticas y hasta vulgares con que es posible probarlo.

Vamos á contraernos á algunas que resultan del Balance.

El 31 de Enero, el Banco solo tiene de existencia en caja siete millones y medio de pesos papel moneda, y casi un millon setecientos mil fuertes en metálico, es decir 51 millones y medio de pesos papel moneda entre una y otra clase de monedas.

¿Habrá quien sostenga que esa existencia está en relacion con el movimiento mensual de esa gran Casa de credito y emision?

Imposible; hasta el comerciante mas subalterno comprende que un Banco cuyo balance arroja la cifra de dos mil doscientos sesenta millones de pesos entre su activo y pasivo; que un Banco que tiene solo en depósitos judiciales, que no tienen plazo fijo, 75 millones; q' tiene depósitos á premio 703 millones de pesos papel moneda, de los que gran suma puede exijírsele á la vista, y que tiene colocados á interés en las diversas formas en que dá á descuento al Gobierno Nacional, al Provincial, á particulares y á todas las empresas que reciben su mayor proteccion y su impulso y desarrollo de las facilidades y liberalidad del Banco, una suma de mas de mil cien millones, no está en condiciones favorables para ser fácil, para ser liberal en el descuento, con solo una existencia de 51 millones de pesos papel moneda.

En solo un dia, mueve esa cantidad y aun mas el Banco de la Provincia.

Puede arguirse que la lentitud de la amortizacion con que dá su dinero á descuento, sea una causa de que la existencia de caja no sea mas fuerte: que las facilidades y la tolerancia con que el Banco proteje á todos los ramos de produccion sean el origen de esa desproporcion; pero todas estas son causas subalternas.

La causa esencial está en la disminucion del medio circulante.

El papel moneda ha disminuido notablemente por la amortizacion de las emisiones hechas despues del 3 de Febrero de 1852 y por la enorme cantidad de billetes que se han inutilizado en la circulacion.

Entretanto, el comercio, la agricultura y la industria pastoril han tomado desde esa época un incremento de mas de cien veces lo que importaba entonces el capital representado por ellos.

La fortuna particular, la fortuna pública, la satisfaccion de las necesidades del consumo, de la reproduccion y las exijencias de la civilizacion y aun del lujo, todo, todo es hoy cien veces mas importante que en aquella época.

El gran valor de la tierra urbana y de campo, el aumento de precio de nuestros frutos en relacion al que tenia en aquellos años, y finalmente el precio actual del oro y de la plata mayor, hoy á papel moneda que el que tuvo veinte años atras, todo nos revela de una manera palpitante que el gran capital del pais no está proporcionalmente representado por el numerario en circulacion.

Todo nos revela que no solo ha disminuido el papel moneda circulante, sino que esa disminucion se hace cada dia mas sensible, á medida que mas desarrollo y mas incremento toma el capital público en tierra, en mercaderías estrangeras, en frutos, en masa de servicio personal y en la satisfaccion de las necesidades del consumo y de las fuerzas productoras.

Otro hecho que parece insignificante, contribuye á hacer mas dañosa esa disminucion, al mismo tiempo que dá una prueba del crédito del Banco y de la confianza de toda la nacion en su estabilidad y en su solidez.

El papel moneda de Buenos Aires se derrama hoy con mas simpatía y mas facilidad en todos los p[illegible] de la República, requiriéndolo aun con un premio de un medio y hasta de uno por ciento sobre el tipo oficial de la moneda de plata y de oro.

Bien pues, si el capital de la Provincia, si esa masa de valores que lo forman no está representada en la circulacion diaria por el papel con holgura aunque no en proporcion suficiente para mantener á nivel su demanda y su oferta, claro es que no hay que estrañar que la existencia del Banco sea tan baja, ni tampoco hay que estrañar otro fenómeno muy notable, que alrededor del Banco de la Provincia que dá dinero al 6 y al 7 p% anual con amortizacion trimestral de 5 p%, pululen gran numero de Bancos, de escritorios, casas de descuento y aun usureros que descuentan desde el minimum de 12 hasta el 24 p% anual.

La escasez de papel moneda con que hacer frente el Banco á todas las necesidades de la plaza y de atender á todos los buenos descuentos que se le proponen, es la que le origina á que lleva[n] esos intermediarios que son muy útiles, si tuviesen una utilidad en el descuento de uno dos ó un cuatro por ciento, pero que producen un daño y grave daño al capital del pais y á sus aplicaciones, con una utilidad de descuento que sube desde 6 al 18 por ciento al año.

Si el banco de la Provincia tuviese numerario suficiente, los tomadores de esos establecimientos lo recibirian á descuento de él, porque si son buenos y ofrecen garantias á esas casas de credito, no pueden dejar de ofrecerlo á un Banco que tiene prelacion en sus creditos sobre todos los demas acreedores.

Segun [illegible]

En las plazas Europeas, por ejemplo, los grandes Bancos dan dinero al 3 y al 4 p% [illegible] las casas de comision que son una de las escalas mas subalternas en la clase de intermediarios entre esos grandes Bancos y los [illegible], se [illegible] en sus cuentas corrientes el 5 y [illegible] el 6 p%.

Aun [illegible] 18 por ciento de la tasa fijada por aquel [illegible] para sus descuentos.

Es una verdad pues, [illegible] á la circulacion, [illegible] capitales en abundancia que le proporciona [illegible] la organizacion actual del Banco [illegible].

El Banco [illegible] capital, con sus inmensas utilidades, pero [illegible] medio circulante, y entre tanto [illegible] el papel moneda, cada dia vá en mayor aumento miéntras este vá disminuyendo.

ESTERIOR

Correspondencia particular de Montevideo para «LA PRENSA»

Montevideo, Febrero 11 de 1871.

Sr. Director de *La Prensa*.

El terror de la peste, ó la fiebre amarilla que á Vdes. ha amenazado en la semana pasada, ha producido aquí una alarma como nunca la he conocido.

La causa de este pánico ha sido la publicacion de tres ó cuatro telegramas que sé han recibido de esa y han sido publicados aquí.

Las medidas que se tomaron aquí fueron prontas y terminantes hasta el estremo de faltarnos por ellas la comunicacion diaria que tentamos por el auxilio de los vapores que salian diariamente de uno y otro puerto.

Como vd. habrá observado, ayer no debe haber llegado ningun vapor de aquí, porque los ajentes de las compañías determinaron que los vapores que van al Uruguay, no tocasen en ese punto, para librarse de las incomodidades que proporcionan las cuarentenas, que por otro lado, perjudican á las empresas con la demora de los viajes.

Aquí se ha hecho una publicacion en que se asegura que en el Paraguay no existe tal fiebre amarilla, publicacion que se ha remitido de aquel pais por un médico para que fuese dada á la prensa brasilera, en que niega la existencia de ella; afirmando que son fiebres tifoideas, gástricas complicadas, etc. y que la mayor parte de las defunciones son debidas al pánico y á la multitud de curanderos que desacreditan intencionalmente á los médicos.

El Sr D. Gerónimo Lobo, sobrino del almirante español D. Miguel Lobo, se propone fundar una asociacion para ligar el telégrafo eléctrico de Rio Grande, que está ligado al de Rio Janeiro, con otro que planteará aquí, contando con un capital de cien mil pesos moneda nacional.

La sociedad se denominará *Línea telegráfica del Brasil al Rio de la Plata.*

No dudamos que se realice, pero si mal no recordamos, nos parece q' ya el gobierno brasilero y el oriental están en otro anterior proyecto, de acuerdo y este daria por resultado alguna modificacion ó pleito entre los proponentes.

Las bases del señor D. Gerónimo Lobo son las siguientes:

BASES

I

Bajo la denominacion de *Línea telegráfica del Brasil al Rio de la Plata*, se constituye una sociedad anónima, que tiene por objeto unir por medio del telégrafo eléctrico la capital de la República Oriental del Uruguay, con el extremo de la línea telegráfica que parte de Rio Janeiro y termina en Rio Grande.

II

El domicilio de la Sociedad será en Montevideo.

III

El capital de la Sociedad será de cien mil pesos m$n de la República oriental del Uruguay, en oro sellado.

Este capital se dividirá en *quinientas acciones* de doscientos pesos cada una, al portador.

IV

Una vez suscrita la mitad del capital, se convocará á reunion pública á los accionistas para proceder á la eleccion de un Directorio, que será el único responsable ante la Sociedad.

En esta reunion se aprobará tambien el Reglamento particular que haya de regirla.

V

En la misma reunion se nombrará el gerente de la sociedad, cuyas atribuciones, bajo la responsabilidad del directorio, señalará el Reglamento.

VI

Nombrados el directorio y el gerente, y aprobado el Reglamento por el Gobierno, principiará á funcionar la Sociedad.

El periódico del jóven doctor D. Cárlos María Ramirez, ha encontrado un robusto opositor á su propaganda, atacando muy razonablemente hasta donde se puede, el espíritu de paz y concordia que ha levantado el jóven escritor para desanimarle en tan árdua tarea.

Dos son los artículos que el tapado adversario le ha dedicado, haciendole ver la imposibilidad que hay de buscar la unificacion de los hombres que estan divididos por los dos encarnizados partidos levantados por Oribe y Rivera.

Hasta cierto punto hay mucha razon en lo que dice su adversario, y yo como él, creo que jamas podrá levantarse una nueva bandera que atoje las aspiraciones de esos dos partidos que para Ramirez son unos santos y criminales que no se sacian apesar de derramar tanta preciosa sangre oriental de ciegos y desdichados hermanos.

La tarea del Dr. Ramirez es árdua, veremos cuando se enarbole del todo, esa *Bandera Radical*, que concluya con los partidos que asolan y devastan la República Oriental.

Nada puedo decirle de la campaña.

Se ha corrido por los partidarios contrarios al gobierno que el general Suarez habia fusilado algunos gefes en el ejército, entre ellos se señalaban á Pag[illegible] y Patiño, pero todo no es mas que una invencion.

Ayer ha puesto en libertad el gobierno á todos los oficiales prisioneros en Cardoso esceptuando á uno que queda en la carcel porque despues de rendido un pobre soldado fué degollado por él.

Ese individuo se llama de apellido *Sepas*.

Por hoy lo saluda.

Acido.

Cartas de Alemania

Berlin 19 de Diciembre de 1870.

Muy señor mio: Todavía no se ha reunido la conferencia europea que ha de negociar sobre la cuestion del Ponto, y ya ha surgido otra cuestion de no ménos importancia: la de Luxemburgo.

Los habitantes de aquella provincia de la Holanda, tampoco han podido dominar sus simpatías para con Francia, que entre otros pecados contra una rigorosa neutralidad tambien han cometido el de proteger y favorecer en su fuga á muchos prisioneros franceses, que se habian escapado de Alemania. De esta manera, contribuyeron indirectamente á la formacion del ejército del norte en Francia. El resultado de esta imprudencia es, pues que el conde de Bismark no reconoce ya el tratado de 1867 en cuanto se refiere á Prusia. Recordarán mis lectores como entonces fué impedida la guerra con Francia por aquel tratado. Fué una derrota nacional, por decirlo así, de la Alemania, con la que consiguió la paz.

Francia queria adquirir el Luxemburgo, y consiguió por lo ménos q' el Luxemburgo fuese separado de la Alemania, y que la guarnicion prusiana tuviese que retirarse de su antigua fortaleza federal, cuyas fortificaciones fueron demolidas. La consecuencia natural, de las victorias alemanas era ya el volver á reparar aquella derrota de 1867. Pues seria poco prudente por parte de los alemanes permitir que sus enemigos vencidos siguiesen disfrutando de las ventajas del tratado del Luxemburgo por el cual fué destruida la mas fuerte posicion de Alemania contra Francia. Por razones, tanto militares como nacionales, era natural que el conde de Bismark hiciera lo posible para arrancar á la nacion francesa los triunfos de 1857 y hacer incorporar el Luxemburgo á la Alemania. ¡Ahora han favorecido los mismos habitantes de aquel pais los planes del canciller federal!

Fácil será ahora la incorporacion á Alemania. Generalmente se cree en los círculos competentes de Alemania, que la Holanda, habiendole causado ya tantos disgustos la posesion del Luxemburgo, lo venderá á Alemania como lo quiso vender en 1863 de buena gana á Francia. Contra una buena recompensa en dinero entregará el rey de Holanda su gran ducado á los alemanes. Pertenecerá, pues, independientemente el Luxemburgo al futuro imperio aleman, siendo poco probable que el rey de Holanda tenga ganas de entrar, como gran duque de aquel pais, en la Confederacion Alemana.

Quizá se dé al célebre canciller federal el título de gran duque de Luxemburgo, habiendo querido ya el rey de Prusia agraciar á su fiel ministro con el título de duque de la Lorena ó de la Alsacia.

De estos tres nombres, suena indudablemente mejor el primero.

La apertura de la Dieta prusiana se verificó el 14 del corriente en la gran sala blanca del palacio real sin gran ceremonia, como sucedió en la apertura del Parlamento. El contenido del correspondiente discurso fué el que todo el mundo ya podia figurarse de antemano, sin decir de nada nuevo, lleno de alabanzas para el futuro emperador de Alemania y para su valeroso ejército. Característico, solo es el siguiente trozo:

«Los trabajos importantes de la legislatura interior, con los que en parte ya se han ocupado los representantes del pais, tienen que ceder el sitio á los acontecimientos estraordinarios, en los cuales esta concentrada ahora toda la atencion del pueblo aleman. El gobierno volverá á ocuparse con aquellos trabajos acabada la guerra, y espera que el espíritu conciliador que allana las dificultades por medio del amor á la patria, tan vivamente despertado en nuestros tiempos actuales, tambien facilitará la solucion de aquellas cuestiones.

Esto es decir en píldora dorada: «el gobierno espera señores, que si antes habeis sido *obedientes*, lo seais aun en mas alto grado despues de la guerra.»

Ambas Cámaras se han ocupado hasta ahora en las cuatro sesiones celebradas ya, principalmente en la eleccion de sus presidentes, vice-presidente, etc. tocando algunas cuestiones de poquisimo interes para mis lectores. El ministro de Hacienda, von Camphausen, hablando sobre el presupuesto de 1871, dice que espera acabar el presente año, sin ningun deficit en 1870 á pesar de la guerra. Prueba esto que admirablemente arreglados estan los fondos públicos y en general todo el estado financiero de Prusia.

En la primera Cámara ha sido elegido presidente el conde Eberhard zu Stolberg-Wernigerode, en la segunda el diputado von Forckenbeck, con todos los votos (339) ménos uno.

En los últimos dias no ha sucedido nada de importancia en el teatro de la guerra y las noticias en general han sido muy escasas.

El gran duque de Mecklemburgo sigue avanzando contra Tours, que será atacado en estos dias. Blois fue ocupado el 15 del corriente por las tropas alemanas.

La fortaleza Montmedi capituló el 14 del actual.

Es una fortaleza de segundo órden en el departamento del Mosa, y cuenta unos 2,400 habitantes. La ciudadela está situada fuera de la ciudad sobre una roca protegida por ocho bastiones del sistema Vauban.

El 12 de noviembre fue ya cercada Montmedy por el coronel von Pannewitz, comandante de la vigesima séptima brigada prusiana de infanteria; pero el bombardeo no pudo comenzar hasta despues de la caida de Thionville, faltando antes los necesarios cañones de sitio que se llevaron de aquella fortaleza á Montmedy. En Montmedy conquistaron los alemanes unos 65 cañones, hicieron unos 3,000 prisioneros y libertaron á 237 prisioneros prusianos.

El parque aleman de artillería empleado en Montmedy se dirige contra Longwy y Mezieres, todavía en poder de los franceses. En Phalsburgo hallaron los sitiadores 65 cañones é hicieron prisioneros á 1,839 soldados y 52 oficiales franceses. ¡Infundirá respeto como va aumentando el ya tan enorme botin y el número de prisioneros en Alemania!

Otros 2,000 prisioneros hicieron las tropas del gran duque de Mecklemburgo persiguiendo parte del ejército del Loire en su fuga á Tours, en Ouzques y Maves á unas tres leguas de Blois.

No contando los prisioneros hechos por los alemanes en el mes de diciembre, hay ya en las fortalezas de Alemania 11,253 oficiales y 303,842 soldados franceses prisioneros, como se sabe oficialmente por los datos del 28 de Noviembre. El mayor número de ellos se encuentra en Prusia y en Maguncia: 8,526 oficiales y 231,465 soldados. En fortalezas 3,611 oficiales y 217,808 soldados, y en ciudades abiertas 4,915 oficiales y 13,657 soldados. La fortaleza de Maguncia tiene 416 oficiales y 23,849 soldados; Magdeburgo 510 oficiales y 23,100 soldados; Coblenza 27,812, Stetin, con el campamento de Wahn, 16,675; Colonia, 16,336; etc., etc. En el Sur de Alemania tiene Hesse 1,881 prisioneros; Wurtemberg 11,100; Baden 8,202, en la fortaleza de Rastadt, y por último, Baviera 20,617, de ellos 46 oficiales y 5,131 soldados en Ingolstadt.

No dejan de ser interesantes estas cifras colosales de prisioneros, nunca vistas hasta ahora en la historia. Hay que añadir que en este número colosal no entran, ni los prisioneros hechos en el mes de diciembre como ya mencioné, ni los q' no han entrado todavía en Alemania, y que se encuentran aun en Francia. Se puede decir que Alemania tiene ademas de los mencionados otros 40,000 soldados franceses en su poder. Mas de medio millon tendrán despues de la capitulacion de Paris.

Segun los últimos rumores, va tomando mas visos de probabilidad la noticia de que empezará todavía antes de acabar el año el bombardeo de la capital de Francia. Mil wagones de municiones acaban de salir en estos dias de la fortaleza de Spandau para el sitio de Paris. Las piezas de sitio han empezado á colocarse en las trincheras al rededor de Paris. Se dice que antes no habia podido hacerse porque siempre era de temer que el ejército del Loire y el del Norte podrian haberse abierto paso hasta Paris, y entonces, no solo tenian que emplearse los cañones contra ellos, sinó en caso de que los alemanes fueran rechazados de sus posiciones, no hubieran tenido tiempo para retirar su artilleria con la necesaria prisa.

Tiene esta version algun fundamento; esto no se puede negar; pronto se verá si, efectivamente vencidos y derrotados los ejércitos franceses que podian venir en ayuda de los parisienses, se dá principio al bombardeo.

Si no sucediera, no puede haber sido lo que acabo de exponer la causa de la tardanza ¿Cuál, es pues? Nadie lo sabe. En todas partes se discute sobre la pregunta si seria posible á la artilleria prusiana lanzar los proyectiles desde sus posiciones al interior de Paris. Las opiniones son muy diversas. Sin embargo, es probable que al Sud delante de los fuertes Ivry, Vanves y Montrouge, puedan llegar las bombas hasta los arrabales de la capital. Los cañones prusianos, nuevamente construidos, de los que di una descripcion á mis lectores en una de mis cartas anteriores, alcanzan hasta 10,000 pasos, sin que el proyectil pierda mucho de su fuerza.

Por cartas privadas, se sabe que los franceses han vuelto á romper el fuego contra las posiciones alemanas. Al fuego de los fuertes y de la infanteria se ha unido el de las lanchas cañoneras en el Sena, que tienen cañones de enorme calibre.

Los soldados alemanes han dado á las balas pintadas de verde, de aquellas lanchas cañoneras el nombre de ranas, pero les tienen un respeto enorme. El conde de Nortiz, el parlamentario del general von Moltke, que comunicó la noticia de la derrota de los ejércitos del Loire y del Norte al general Trochu, contó al volver al gran cuartel en Versalles, que todas las tropas habian salido del interior de Paris, y se habia alojado en campamentos entre las fortificaciones interiores y esteriores; que Trochu estaba resuelto á defenderse hasta el último estremo, y que era probable que se verificara en estos dias otra salida en masa, mas esta vez al Nordeste de Paris.

Una proclama de Gambetta dirijida á los habitantes de Versalles, parece confirmar esta salida, pues dice el furibundo ministro de la Guerra, en ella, que Paris nunca se rendirá, que está todavía abastecida para mucho tiempo, y que hará lo posible para libertarse de la terrible cadena que le tiene encerrada.

La temperatura en Paris, ha vuelto á bajar en estos dias, y con copiosa nieve, se hace sentir el frio, igualmente desagradable para los sitiados y los sitiadores.

Por la Municipalidad de Strasburgo, se acaba de calcular el daño causado á la ciudad por el bombardeo. En suma redonda, se ha fijado en 50 millones de francos, de los cuales tocan tres cuartas partes á los edificios, y una cuarta á la propiedad movible.

Se entiende que solo se ha podido fijar el daño inmediato, y no el que indirectamente ha resultado á muchas personas, por ejemplo á los comerciantes por los quiebras y la pérdida de sus parroquianos, etc. etc. Tampoco se han tomado en cuenta las fortificaciones destruidas. Los mismos buenos ciudadanos de Strasburgo, que aparentan odiar tan profundamente á los *prusianos*, esperan, sin embargo, del conde de Bismark que volverá á indemnizarles el daño sufrido. Muy bien puede ser que se equivoquen.

Para tranquilizar á las numerosas familias en Alemania, que tienen á sus parientes sepultados en los diferentes campos de batalla en Francia, comunica «La Schlesische Zeitung» la noticia de que el rey de Prusia ha mandado en un decreto con fecha 16 de noviembre, que en todas las provincias ocupadas por los alemanes, se compren las tierras donde se hallan sepultados guerreros, y que se reunan los cadaveres en grandes y bien adornadas tumbas, sobre las que se erigiran monumentos que contendrán los nombres y el dia de la muerte de los allí sepultados. El comandante de un batallon de fusileros de un regimiento de Silesia, el mayor Mentzel, ha sido nombrado gefe de una comision que tiene orden de buscar al rededor de Metz puntos á proposito para los cementerios militares.

A «La Elberfelder Zeitung» escriben de Kohnar el 12 de diciembre: Ayer por la tarde han hecho los franceses en Belfort una enérgica salida contra las baterias prusianas, mas fueron rechazados con grandes pérdidas, dejando cincuenta prisioneros en poder de los sitiadores.

Las tropas francesas se habian acercado á las baterias protegidas por una niebla muy espesa, pero no consiguieron sorprender á sus adversarios.

El regimiento prusiano 47 de línea y dos batallones del regimiento 67, dispersaron á poco tiempo á los batallones franceses y los rechazaron á la fortaleza.

El fuego de esta última no cesa ni de dia ni de noche, y efectivamente ha conseguido la artilleria francesa desmontar algunos de los cañones de sitio de mas calibre de los prusianos.

Tambien han tenido los sitiadores pérdidas considerables entre muertos y heridos por las granadas francesas.

La luneta núm. 18 está destruida ya, y la ciudad arde en muchas partes á la vez. Se espera que Belfort capitulará dentro de dos ó tres semanas.

Uno de los acontecimientos mas tristes en la guerra entre Francia y Alemania, es indudablemente la muerte de los dos jóvenes hijos del ministro Wurtemberg, el conde von Taube, por las circunstancias que acompañaron este triste suceso.

Ambos jóvenes se encontraban de voluntarios en las filas del regimiento de Wurtemberg q' el 31 de noviembre, delante Paris, recibió órden de volver á asaltar una posicion perdida en la mañana

---

FOLLETIN

MEMORIAS DE UNA JOVEN DE LA CLASE MEDIA

RECOPILADAS POR

MARIA DEL PILAR SINUÉS DE MARCO

TOMO I

—No señora! jamás he visto mas que de léjos al señor cura de Villamayor; nunca he entrado en una iglesia: desde el alba, salia con nuestras siete cabras, y volvia ya de noche; comia un pedazo de pan negro, y me acostaba en un monton de paja.

—¡Pobrecita! murmuró mi abuela, con acento de profunda lástima.

—¿Y tu madre qué hacia? volvió á preguntar con esa especie de curiosidad dolorosa que nos inspiran los séres escesivamente desgraciados.

—Se iba á vender leche á la ciudad vecina al amanecer, y asi que volvia, se marchaba al monte á cortar leña, que vendia por la tarde.

—¿Y quién cuidaba de tus hermanitos?

—Nadie, contestó Carlota, retratando en sus duras facciones un angustioso dolor: los pobrecillos permanecian todo el dia en la cabaña, vestidos los que alcanzaban á cubrirse con algo, y desnudos los mas chicos: dejábales yo un jarro de leche de las cabras para los mas chiquitos, y con eso se pasaban hasta la noche que, al volver mi madre, hacia unas sopas.

Calló la infeliz niña, y una gruesa lágrima brilló en sus grandes ojos, poco antes tan huraños: mi buena mamá enjugó el llanto que bañaba sus mejillas, y tiró del cordon de la campanilla.

—Rosa, dijo á su camarera, que se presentó al instante: vé ahora mismo y manda hacer á mi costurera un traje entero para Carlota: ha de constar de un vestido de tela de lana, que la abrigue: de un pañolon, de lana tambien; de ropa blanca decente, y de un gorrito de muselina que tú te encargarás de hacer: no olvides que el calzado sea fuerte y de abrigo: toma dinero, y procura que mañana, al volver yo de casa de mis hijos, esté vestida esta niña.

Al decir esto, entregó un bolsillo á Rosa que se inclinó en silencio y salió de la estancia con Carlota.

V.

Al siguiente dia, salió Carlota á abrirnos la puerta, cuando llegábamos mi abuelita y yo de casa de mis padres: estaba muy bonita y su fisonomía se habia transformado.

Un vestido de lanilla, de color de pasa, hacia su estatura mas elevada y gallarda: un pañuelo no tan grande que la embarazase, pero si lo bastante para abrigarla, cubria su pecho y espalda, realzando sus fuertes colores el brillo de sus ojos y el carmin de su boca: tenia los cabellos cortados casi á raiz, y los llevaba cubiertos con un gorrito blanco de graciosa hechura, anudado bajo su barbilla con un gran lazo que formaban dos grandes bandas de batista.

—No he podido desenredarle el pelo, señora, dijo Rosa que salió muy ufana á presentarnos su obra: lo tenia tan mugriento, que parecia una plasta: así, pues, tomé el partido de cortárselo, y luego la lavé bien la cabeza con jabon y agua; afortunadamente, Carlota es dócil como una cordera: y aunque al principio se resistió, le dije que lo queria la señora, y quedó tan conforme.

—Es una buena niña, dijo mi abuelita, atrayéndola hacia sí y besándola sin repugnancia.

Al contacto de aquel beso, palideció la pobre niña, y luego abundantes lágrimas cayeron de sus ojos.

—¡Pobrecilla! dijo Rosa: es horrible lo que nos ha estado contando: nunca le han hecho una caricia, y solo ha tenido hambre y castigos, pero, añadió, mire V. la ropa blanca que le he comprado: sus medias y sus botitas es lo que mas parece embarazarla: ya se vé, ¡siempre anduvo descalza la infeliz!

Mi abuela alzó el vestido de Carlota y apareció un refajo blanco como la nieve, y dos enaguas de tela ordinaria, pero limpia y de consistencia: sus medias, de algodon, parecian haber sido hechas á la medida de su pierna.

Unas botitas de piel fuerte, abrochadas con trencilla de seda, encerraban sus piés corbos y pequeños.

La noble señora siguió el exámen de la persona y el equipaje de Carlota: desprendió su pañolon, y se lo quitó, apareciendo el lindo y desarrollado talle de su protegida, perfectamente abrigado con su bien cortado vestido: desabrochó sus corchetes, separó el ajustador de lienzo y la camisa, y miró su pecho, su garganta y espalda, volviendo á vestirla cuidadosamente.

—¡Gracias á Dios, está sana y robusta! dijo con un suspiro de placer: buenos cuidados pasé hasta saberlo.

—Sana y muy limpia, añadió Rosa: tres baños le dí, á pesar del frio.

—Vé y disponle una cama en el cuartito que está junto al tuyo, Rosa, dijo mi abuela; tú, Carlota, añadió, quédate aquí al lado de mi hija, que te va á enseñar á rezar el Ave-María.

Carlota obedeció, y ambas nos sentamos en la alfombra á los pies de mi abuela, diciendo yo con voz balbuciente la oracion del ángel, y repitiendo ella mis palabras con dulce tranquilidad.

Despues de comer, subió con nosotras al carruaje, y entró en la catedral recorriendo conmigo, miéntras mi madre rezaba, las suntuosas bóvedas del templo.

Cuando volvimos al lado de mi abuela, su semblante estaba completamente cambiado; su huraña rudeza habia desaparecido, sin que nadie se lo dijese, se arrodilló junto á ella, y rezó con ternísimo acento y levantada voz el *Ave-María*.

Todos los fieles que habia en la iglesia contestaron, segun costumbre, á aquella oracion dicha en voz alta, creyéndola votiva ó penitencial.

Carlota escuchó aquel santo murmullo con los ojos clavados en una imágen de la Virgen, y fué menester que mi abuela la tocase en el hombro para que nos siguiese á buscar el carruaje.

La niña que salia del templo no era la misma que habia entrado en él; la religion y la beneficencia habian estinguido cuanto de rudo é inculto habia en su puro y generoso ser.

Una noche, al volver á la casa de mis padres, hallé en ella á un nuevo hermano: se me dijo, segun la piadosa costumbre de todos los padres que saben educar á su familia, que aquel niño tan lindo y tan pequeño habia venido del cielo.

Al dia siguiente asistió á mi casa mucha gente, y mi abuelita subió despues á un coche con algunos amigos y una sirvienta que llevaba á mi hermano en los brazos: trajéronle á poco con el nombre de Cárlos y mi abuela, llenándole de besos, le colocó en el seno de mi madre.

Carlota pasaba con migo los dias desde hacia dos meses que estaba en la casa de mi abuelita: ocho dias despues de aquel en que la encontramos, la hizo asistir esta á un colegio; pero aunque comia y dormia en casa, mi habitual melancolía creció tanto al hallarme sola la mayor parte del dia, que mi abuelita decidió enviarme con Carlota al colegio.

La compañía de Carlota me hizo comunicativa, y desarrolló en mi los primeros síntomas de esa espansion de genio, de esa sinceridad de palabras, que luego han sido los rasgos distintivos de mi carácter: mi tierna naturaleza se animó con un vigor estraño: crecí mucho en pocos meses, y la amistad y la música, que aprendia, regeneraron mi existencia.

Una mañana, al volver del colegio, encontramos á mi abuelita leyendo una carta, y con el semblante inmutado: no bien nos habiamos quitado nuestros abrigos, entró mi madre, y reparó en la fisonomía alterada de la buena señora.

—Oye, hija mia dijo haciéndola sentar á su lado y mostrándole la carta abierta: oye lo que me escribe el cura de Villamayor acerca de la pobre Carlota: y leyó lo siguiente:

«Muy señora mia: La persona, por quien V. se digna preguntarme, es una mujer de mala vida que se embriaga de continuo, y tiene á sus hijos en el mayor abandono: puesto que el Dios de misericordia ha conducido á la pobre Carlota bajo el benéfico amparo de V., yo le ruego que no la abandone ni la deje un instante de su vista, pues es muy fácil que su indigna madre se la arrebate.

«Esta perversa mujer ha recorrido ya buscándola todos los pueblecillos de las cercanías, hace dos dias que salió para la ciudad resuelta á no cesar en sus pesquisas hasta encontrarla, á fin de sumerjirla de nuevo en el caos de perdicion de donde la generosa mano de V. la ha sacado.

«Soy señora su mas atento, etc.»

—¿Y qué vamos á hacer? preguntó mi madre: esa mujer puede reclamar á su hija y llevársela, si tal es su voluntad.

—Sígueme, hija mia, dijo mi abuela, haciendo seña á mi madre de que la acompañase á su gabinete.

Poco rato despues, salieron: mi madre me tomó en sus brazos, me llenó de besos, abrazó despues á Carlota, y salió despidiéndose de nosotras hasta las cuatro de la tarde.

—Carlota, dijo mi abuela, dirigiéndose á la pobre niña, quien, desde que habia oido nombrar á su madre, temblaba como la hoja en el árbol; Carlota, ¿quieres volver con tu madre?

—No, no señora! gritó la infeliz, ocultando entre las manos su rostro trastornado por el terror.

—Pues, para evitarlo, tienes que vivir á donde yo te lleve.

—En todas partes, ménos con mi madre.

Mi abuela nos dejó solas, y yo, con mis inocentes juegos, logré calmar la afliccion de Carlota.

A las cuatro de la tarde vino mi madre, y mi abuela ordenó á Carlota que me abrazase; despues salimos las cuatro de casa.

La pobre niña fue depositada en el convento de religiosas Franciscas, del cual era abadesa una amiga de mi abuela.

Allí debia permanecer hasta que la luz de su razon le aconsejase volver con su madre, ó tomar el velo.

VII.

Cuatro años pasaron, en los cuales perdí á mi buena abuelita.

El dia mismo en que se cumplió aquel plazo, recibió mi madre una carta del convento que decia así:

«Señora: seguramente no habrá olvidado usted, aun en medio de sus desgracias, á la infeliz Carlota: ella dirige á V. hoy su voz desde el santo asilo que le abrió una mano bienhechora para rogar á V. que la ayude á cumplir con el primero de sus deberes.

«Hoy es el dia en que debo elegir, entre cubrir para siempre mi frente con el velo de las esposas del señor, ó reunirme con mi madre: y por mas que mi vocacion me incline á lo primero, mi conciencia me grita que debo hacer lo segundo.

«Yo ruego á V., señora, en nombre de mi bien hechora, que está en el cielo, que venga mañana á buscarme para conducirme á la cabaña de mi madre; el culpable ódio que abrigué contra ella cuando las bondades de la santa madre de V. me sacaron del abismo de miseria en que vivia, ha desaparecido á medida que se ha ido ilustrando mi razon: hoy comprendo que el primero de los deberes de una hija es ayudar y amparar á su madre, por culpable que ésta sea.

«Si tal resolucion me ha costado combates, Dios lo sabe: pero la sonrisa de la santa madre de V. me recompensa cada noche entre mis sueños.

«Queda, señora, esperando la última prueba de la bondad de V., su amante y reconocida.

Carlota.

—¡Oh, Dios mio! [illegible]

[illegible] ficio mayor ayudándola á cumplir su deber, que separándola de él.

En efecto, al dia siguiente á las ocho de la mañana, mis padres fueron al convento y sacaron de aquel santo asilo á Carlota, que quiso verme antes de partir á su cabaña.

Su hermosura angélica y suave me sorprendió profundamente: era ya tan alta como mi madre, y sus hermosos cabellos caian en gruesas trenzas sobre su espalda: llevaba un vestido negro, de lana y una pañoleta blanca.

Me abrazó repetidas veces sollozando, y puso en mi falda muchos y preciosos acericos bordados por ella para mí, algunos lindos dibujos y una caja llena de camisas y gorritos primorosamente cosidos que me dedicaba, y que eran el fruto de todas sus tareas.

Su amistad habia crecido pura y fragante á la sombra del claustro.

Al abrazarme por la última vez, se desmayó, y la llevaron privada de sentido al carruage que debia ocupar con mis padres.

A las ocho de la noche regresaron estos de Villamayor; mi madre tenia los ojos hinchados de llorar; mi padre estaba muy abatido.

VIII.

Tres meses despues volvió mi padre una noche de caza: mi madre habia estado [illegible] su llegada con afan, y, no bien oyó sus pasos en la calle, bajó á recibirle.

—¿Y Carlota? pregunté [illegible]

—Ya descansa, [illegible] y resignado dolor.

[illegible]

[illegible] ...salud... á sus ... padres, que en el mismo dia perdieron á sus dos únicos hijos. Los cadáveres fueron llevados á Stuttgard y sepultados allí con gran solemnidad. Toda la capital estaba profundamente conmovida con el triste acontecimiento.

—Del teatro de la guerra llegaron á esta capital el 13 por la mañana 73 ametralladoras conquistadas en Francia en las últimas batallas. Tomaron las tropas que las acompañaban el camino de costumbre por Unter den Linden, delante del palacio real donde se hallaba la reina con algunas damas de honor y oficiales en el gran balcon, hacia el real laboratorio, donde ya se encuentran unos treinta cañones franceses conquistados en combates anteriores.

A la cabeza de la comitiva iba á caballo el teniente general del regimiento de artilleria de Hesse, núm. 11, Fortsch. Este oficial se distinguió mucho en las últimas salidas de la guarnicion de Metz, donde logró salvar con un valor estraordinario su bateria, cuyos caballos ya casi todos habian caido. Recibió entónces en el mismo campo de batalla por el príncipe Federico Cárlos la condecoracion de la cruz de Hierro de primera clase.

— El proyecto para el presupuesto principal de Berlin para el año 1871 se ha expuesto al público en la casa del Ayuntamiento en esta corte. Por el se ve que los ingresos para los gastos ordinarios han sido 4.445,954 thalers y las salidas 4.287933 thalers. Para los gastos extraordinarios han entrado 490,295 thalers, y salido 2.980,770 thalers. De manera que resulta en estos segundos gastos un déficit de mas de un millon y medio de thalers, que tienen que cubrir poco á poco por aumentadas contribuciones los pobres habitantes esta agraciada villa y corte imperial *in spe*.

— El número de los oficiales franceses que, faltando á su palabra de honor, se escapan de las fortalezas alemanas á Francia, va aumentando de dia en dia. Hace esto muy poco honor á la nacion francesa, y escita cada vez mas los ánimos en Alemania contra Francia. En estos dias acaban de ausentarse un coronel y un teniente franceses, prisioneros en una fortaleza de Schleswig. En vapor se trasladaron de Nyburg á Copenhague e iran desde allí sobre Inglaterra á Francia, donde volverán á luchar contra los invasores. Por los dinamarqueses fueron recibidos estos señores de tan poco pundonor con gran simpatia y vivas aclamaciones. Es triste tener que confesar que Francia pierde poco á poco todas las simpatias de las potencias neutrales con estos y otros ejemplos de inmoralidad y falta de honor. (T. M.)

NOTICIAS GENERALES

Conspiracion en Alemania—La que habian tramado los prisioneros franceses y que estuvo á punto de estallar, tenia enormes proporciones, lo que hubiera tal vez cambiado la faz de la guerra.

Hé aquí los interesantes pormenores que una correspondencia de Berlin comunica.

«El núcleo de la conspiracion era de 50,000 hombres que estaban aglomerados en Maguncia, Coblenza y Colonia, puntos ocupados principalmente por la guardia y por las tropas que se rindieron en Metz. Como en todos los pueblos del Rheno existian prisioneros, y teniendo las poblaciones por prision centenares de oficiales franceses de los que no quisieron dar su palabra de no pelear contra la Alemania, estos concibieron el vasto plan de producir un levantamiento general en la noche de Navidad, fiesta que los alemanes celebran con grande entusiasmo, como verdadera solemnidad nacional. Envueltos en fardos de paños esos oficiales habian recibido sin duda de Bélgica y Holanda algunos centenares de revolwers, únicas armas que podian disponer.

Con ellos los prisioneros debian prender y si fuese preciso matar sus guardias, y en columnas cerradas atravesar las fronteras. Se sospecha que el movimiento del ejército de Bourbaki en esa direccion no era estraño á tan vasto plan.

Infelizmente fué descubierto y el dia 23 las escasas guarniciones de Maguncia, Coblenza y Colonia fueron reforzadas por 10,000 hombres de la landwher, y prendiendo los principales autores de la conspiracion, evitaron á que estallase el dia fijado para su realizacion.

En consecuencia fueron tomadas vigorosas medidas con los prisioneros quienes fueron dirigidos para las fronteras de Rusia y la prision de todos los oficiales que estaban en las poblaciones del Rheno. Ya en las fortalezas del Rheno existen sufriendo terribles castigos, mas de 250,000 prisioneros franceses.

Terrible fué para los patriotas ciudadanos el azar de las circunstancias, pero en sus nobles propósitos y arriesgados trabajos dieron un testimonio vivísimo de su amor á Francia, y una prueba elocuente de que nunca se prestarán á los tenebrosos planes de la Prusia para restaurar el hombre de Sedan y del 2 de Diciembre.

Los franceses en California—Leemos en un diario mejicano:

De San Francisco envió la colonia francesa el siguiente telegrama á sus hermanos que defienden la patria:

«A Gambetta, ministro de la Guerra, Burdeos. Oferta de los franceses de la California á Francia: 5,000 francos para la defensa nacional. Viva la Francia! Viva la República!—*La Comision central.*»

La artilleria prusiana—Correspondencias de Lóndres dicen que hay fundados motivos para creer que la artilleria prusiana que está frente á Paris, no es suficiente para el bombardeo, por que no solo es poco numerosa, sino que hasta se compone de piezas de todos los modelos y de todo calibre.

Segun esas correspondencias, el parque de Villecorblay contenia hace algunos dias 50 morteros de cincuenta libras, 80 cañones de seis, dos que se cargan por la culata, 120 cañones de doce cumplidos del mismo modelo, 120 de veinte y cuatro iguales. 20 cañones de veinte y cuatro cortos de quince centímetros, y seis morteros rayados de 21 centímetro, 50 cañones de veinte y cinco antiguos de los que se cargan por la culata.

Estos morteros son los únicos perfeccionados que contienen los parques alemanes y el número es muy limitado. Todas estas piezas tienen provisiones para 900 á 1,000 tiros cada una. La diferencia de calibre y la distancia de las posiciones prusianas, hacen muy dudosa la eficacia de un bombardeo. Hay motivo pues para creer que Paris soportará sin grave perjuicio los ensayos mas ó menos felices del ejército aleman.

Apresamiento—La cañonera francesa *Courrieux* apresó el dia 6 del corriente á la goleta alemana *Anton*, capitan Grell, cerca de la isla de Lobos.

La goleta alemana procedia de Hamburgo; fué mandada inmediatamente para Francia. La cañonera entró á Montevideo.

Tacna—Tomamos del «Mercurio» del 14 de Enero: Como la revolucion de Bolivia lleva visos de prolongarse por un tiempo indefinido, la situacion comercial de la plaza empeora notablemente y en el dia el tráfico con esa república es casi insignificante.

Con motivo de haberse hecho una acta popular invitando al presidente Balta para que visitara el departamento, marchó una comision á Arequipa para ponerla en sus manos. Hasta ahora no habido contestacion, pero entre tanto en Arica y aquí se han hecho grandes preparativos para recibir dignamente al gefe de la nacion.

Incendio en Pisagua—Unos de los periódicos de Tacna pública la siguiente relacion:

«El lúnes dos del corriente á las 11 A. M. se declaró un horrible incendio en el puerto indicado. No es aun bien conocido el orijen del fuego. El siniestro se propagó con la mas espantosa rapidez, y pocos minutos despues de declarado, estaban envueltas en llamas las principales manzanas de la ciudad La prefectura de Iquique recibió aviso de la catástrofe por un bote que la comandancia de Pisagua despachó en el acto.

El prefecto señor Navarrete comisionó al señor subprefecto don Juan Ibarra, quien inmediatamente se trasladó al puerto con toda la fuerza de que se pudo disponer.

Digna de todo elojio ha sido la actividad desplegada por este funcionario público, el que al frente de su tropa, marineros y vecindario, hizo todos los esfuerzos imajinables para contener los progresos del fuego, aunque inútilmente á causa de las materias y combustibles que están depositados en las bodegas, y las que unidas al agua del mar produjeron el efecto mas horroroso.

A esto se agregó que muchos peones chilenos [illegible] ... familias, la mayor parte ... pudieron salvar. Hasta nuestro ... el Sr. Manetti, prestidijitador, perdió todo su equipaje, salvando él, su señora y niños nada mas que lo puesto.

Acompañamos á nuestros comprovincianos en el justo sentimiento que deben experimentar por la destruccion del floreciente puerto de Pisagua y al mismo tiempo nos complacemos en tributar un elojio á todas las autoridades por su brillante comportamiento, inútil desgraciadamente para sofocar el elemento devorador por la falta de bombas y por la condicion misma de los edificios y de las materias depositadas.

Es de suponerse que haya habido desgracias personales. Hasta el momento nada sobre el particular sabemos pero esperamos que por el próximo vapor nuestro corresponsal de Iquique nos de los detalles de este triste acontecimiento.»

Proteccion—Los ciudadanos argentinos, coronel Reyna y el capitan Borda fueron arrestados en la Uruguayana por ocuparse en buscar recursos para Lopez Jordan.

Habiendo pedido proteccion á su cónsul en Porto Alegre, este no hizo lugar á su demanda.

Testamento del finado Sr. Buschenthal.—Por el vapor, procedente de Southampton, el 9 de Enero, el señor D. E. B. Neill, Cónsul General de la República en Inglaterra, dice que ese documento fué debidamente autorizado, en el Tribunal de Prueba de Lóndres, pocos dias antes, por la viuda y el legatario, á quienes, como ya se ha dicho, se les dió entera facultad para disponer de los bienes del finado.

El testamento es muy breve; está fechado en Montevideo, en Abril de 1869, y dice que el testador tenia entónces 65 años, habiendo nacido en Strasburgo, y despues naturalizádose en España, donde fué condecorado, entre otras distinciones, con la Cruz de la Orden Americana de Isabel la Catolica.

Elogia hasta lo sumo á su esposa, y dice que si ella no tuviese en tal carácter el primer derecho á su consideracion, su generosidad y celo por su honor é intereses, le hubieran inducido á hacerla su sola heredera y legataria, como prueba de gratitud por sus muchos y continuos sacrificios.

No habia sucesion de este matrimonio, y no se hace mencion en el testamento de donacion alguna para ningun objeto; dando entera libertad á Madama Buschenthal para obrar en todo como ella quiera.

Marcha de las cosechas—Leemos en el «Mercurio» del 24 del pasado:

Con este título dice el último número del *Boletin de la Sociedad Nacional de Agricultura.*

«Aparte de los fenomenos meteorolójicos que de cuando en cuando vienen a perturbar los trabajos de las cosechas, hay en el dia un obstaculo especial y ya permanente que impide imprimir a estos trabajos un movimiento regular y bien sistemado. Las faenas que en estos momentos impone a los agricultores la necesidad de recojer los productos de sus campos, no pueden llevarse con la actividad que debieran, por la falta de brazos que cada año se hace mas notable, debida, no solo a la multitud de industrias que se los disputan, sinó tambien a la inmigracion que provocaron los trabajos de los ferro-carriles peruanos y que seguiran estimulando otras empresas estrangeras que cuentan con la utilidad que pueden sacar de la fuerza y actividad de nuestros operarios.

La escasez de brazos ha producido naturalmente la alza de los jornales, y con ella el mayor costo de la produccion.

La siembras de chacareria que tan maltratadas se vieron por los malos tiempos de la primavera, marchan ahora sin ninguna perturbacion. Es de esperar que así continúen hasta el tiempo de la cosecha.

Las viñas, que igualmente sufrieron por las últimas heladas, siguen en buen estado; ninguna enfermedad las aqueja y prometen un producto de muy buena calidad.»

San Antonio—25 años hicieron el 3, de uno de los episodios fabulosos de la lucha homérica que sostuvo este pais contra la tirania de Rosas—Garibaldi, el héroe de aquella azaña se alejo de su patria adoptiva, pero vive en la memoria del pueblo que le admiró y le amó como uno de sus mejores adalides.

Buque hablado—El capitan de la fragata americana *Dorothea*, procedente de Cardiff, habló el 19 del ppdo. en lat. 2° N. long. 28° O. con la fragata alemana *Dorothea*, de Cardiff para Singapore con 23 dias de navegacion y sin novedad.

Un nuevo elemento de guerra—Se lee en el *Courrier de Lyon*: Por fortuna, ha venido en nuestro auxilio la nieve, que cayendo sobre un terreno endurecido por heladas prolongadas, ha cubierto con un manto blanco los caminos, los campos y los ferro-carriles.

El canal del Ródano al Rhin estaba cuando ha helado, á seis pies abajo del nivel de la tierra: la nieve ha llenado ese vacío, y ya no se ve nada. El viento todo lo ha nivelado. El tránsito es imposible. Cubiertos los rieles, el campo esta sembrado de trampas en qué se puede caer á cada paso.

Los prusianos van á sufrir mucho con esta nieve. Ya no pueden tener convoyes, ni pasto para los animales, ni municiones, ni refuerzos.

Esa nieve, presente celestial en este momento, es una barrera que todo lo ataja, lo suprime y lo confunde.

Los espias no pueden ir á llevar sus informes al cuartel general, primero por que se les podia seguir la pista, y ademas porque podian caer en los agujeros.

La revolucion de Bolivia—Vemos que en esta república hermana se consuma una santa revolucion.

El pueblo postrado y sin instituciones se ha levantado terrible, y lucha desesperadamente por estirpar de su suelo la opresion del general Melgarejo.

Potosí se alzó, luchó y cayó bajo el peso de sus propias ruinas, y para el resto de Bolivia esto no ha importado. Morales continúa á la cabeza de los revolucionarios del Norte y el general Campero, que despues de permanecer largo tiempo entre nosotros, se alejó, está ahora con las fuerzas del pueblo en los departamentos del Sud.

Publicamos á continuacion la nota que este distinguido y desinteresado jefe, pasa al general Morales. Empiezen ya á comprender en Bolivia que «la union es la fuerza»:

Al ciudadano Agustin Morales, Gefe de la revolucion en los departamentos del Norte.

Ciudadano: Cediendo á exigentes y repetidos llamamientos ha venido á asumir en los distritos del Sud la gerencia de la Revolucion; ella empezará muy pronto, no lo dudo, en la Capital de la República y en la ciudad de Potosí, donde marchó con fuerzas que organizo.

La destruccion del poder de Melgarejo, la regeneracion de la patria por medio de la franca y leal aplicacion del principio de *Libertad*, en todas sus acepciones y consecuencias, será el resultado de los esfuerzos hechos á impulsos del mas puro patriotismo y en los generosos sacrificios que aun tiene que consumar Bolivia en la lucha que sostiene;

Para que las operaciones, asi del Norte como del Sud, convengan al mismo fin, inicio mi comunicacion con V. y pongo á su conocimiento que obra la campaña en el Sud, para concurrir á la destruccion de la dominacion de Melgarejo.

Felicito á usted por la parte que ha de tocarle en el triunfo de la revolucion, y le ofrezco la mas sincera cooperacion, esperando que vd. me prestará la misma en caso necesario.

Ciudadano, el pueblo acaba de oir su voz y de sellar con el martirio la santidad de la causa que ha invocado; sacrificios de esta naturaleza, no pueden ser estériles; ellos tienen que levantar en triunfo y muy alto, la verdadera *república democrática*, y nosotros los bolivianos todos, tenemos que realizarla contestando con nuestro patriotismo á la aspiracion del pueblo y á la grandeza de sus sacrificios.

Cúmpleme ofrecer á vd. mis sentimientos de sincera amistad y estimacion.

Narciso Campero.

Tupiza, Enero 1.° de 1871.

El túnel del Monte Cenis—En medio de los horrores de la guerra, que el invierno agrava tanto, contrasta sobremanera la agradable noticia de la conclusion de una obra colosal y escencialmente pacífica.

Está concluido el gran túnel que atraviesa el Mont-Cenis.

Esta gran obra es una gloria para Italia, cuyos ingenieros dieron el plan y dirigieron la ejecucion.

El rey Cárlos Alberto dió el primero el impulso á la obra, pero los gobiernos de los otros Estados italianos no lo ayudaron, ó por envidia, ó por indiferencia, y el Austria era contraria al proyecto. Siguióse un periodo de duras pruebas para el Piamonte, y el túnel del Monte Cenis cayó en [illegible]

La construccion del túnel ya estaba decidida y empezada antes de la formacion del nuevo reino de Italia. La cesion de Saboya á Francia hizo que esta potencia tuviese gran interés en la terminacion de la obra, y desde entónces la construccion se llevó adelante con gran actividad y perseverancia hasta que al fin se halla hoy concluida.

La conclusion del túnel de los Alpes y la del canal de Suez van á dar inmensa importancia á los puertos del Mediterráneo, que viene á ser el emporio del comercio del mundo. La India Oriental, China, Japon, el Nuevo mundo de la Australia, van de hoy en adelante á comunicar con la Europa por el Mar Rojo, y el Mediterráneo.

Actualmente el gran movimiento de pasajeros se hace ya por aquella via, y es probable que sea preferida tambien para el trasporte de mercaderias. Es posible que dentro de pocos años las mercaderias mas livianas y de mayor valor sean espedidas todas por esa via.

Los mercados del Continente han de suplirse en los puertos del Mediterraneo, donde vendrán á desembarcar las mercaderias de aquellos paises, y los productos de las industrias francesa y alemana, y hasta cierto punto, los de la Gran Bretaña. serán remitidos á los puertos del Mediterráneo para de allí embarcarlos á sus destinos. La ambicion de Italia es hacer á Brindisi el puerto mas importante del Mediterraneo, y los italianos ven con mucha envidia el gran desenvolvimiento que tiene la hermosa ciudad de Marsella, con sus puertos de abrigo y docks siempre llenos de buques, con sus magníficas calles llenas de suntuosos edificios, con su gran movimiento comercial.

Los italianos contemplan con igual envidia el progreso que ha tomado el puerto de Trieste, por su magnífica posicion al Sud de Alemania y en el centro de Europa, y como no tienen probabilidad alguna de conseguir su posesion, tratan de tener un puerto que rivalice con ese.

La Italia posee uno que está mejor situado que ningun otro para las comunicaciones con Alejandria y con puerto Said, y naturalmente aspira á hacerlo el emporio estremo de Europa.

La conclusion del tunel del Monte-Cenis promete un porvenir muy próspero al puerto italiano.

Certificado médico—Leemos en «El Siglo»: Yo el abajo firmado, Dr. en Medicina y Cirugia por los Colegios de Lóndres y Filadelfia venido hoy de Buenos Aires en el vapor *Saturno* en donde he sufrido una cuarentena de tres dias impuesta por la autoridad sanitaria del puerto á solicitud del Dr. Garbizo, médico de Sanidad, declaro que la fiebre llamada por los diarios *amarilla* que se sufre actualmente en Buenos Aires, tiene los caracteres propios de la fiebre remitente biliosa que como tal la he visto todos los dias, y calificado juntamente con los médicos del Hospital Inglés de Buenos Aires, Dres, Conyingham y Aire.

Esta fiebre ofrece remitencia; se mejora con la administracion de la quinina, no presenta en los casos vistos, vomitos, ni camoras negras, y no es en mi opinion contajiosa; creo, por consiguiente, como varios de mis colegas allí, que no se trata de la verdadera fiebre amarilla contajiosa.

Digo ademas, que poseo una carta de un amigo, Dr. en Medicina que se halla en la Asuncion, en la cual me dice que lo que ha existido allí no ha sido fiebre amarilla contajiosa, sinó una fiebre biliosa gastro hepatica, mas ó ménos perniciosa.—Montevideo, Febrero 10 de 1871—*Enrique Wells.*

Correo del Litoral—Rosario, 9 de Febrero.

Habla la *Capital*:

—El vapor llegado de Santa Fé trata la noticia de haberse pronunciado en el Parana la fiebre amarilla.

No se confirma el rumor.

—El Dr. Zuviria fué nombrado interventor en el balance de libros dado por la Administracion de Rentas Nacionales en la Provincia de Santa Fé.

—Hé aquí una nota por la que vuelven á marchar fuerzas sin otro objeto que dar un paseo militar.

Ministerio General de Gobierno,

Santa Fé, Febrero 3 de 1871.

Al Sr. Inspector General de Armas y Guardias Nacionales de la Provincia, Comandante en Gefe de las fuerzas movilizadas en los Departamentos de la Capital, Coronda y San José, Coronel D. Leopoldo Nelson.

En virtud de haber tenido conocimiento de que grandes grupos de gente armada, perteneciente al ejército rebelde cruzan a esta provincia, el Gobierno de acuerdo con el General Conesa, Comandante en Gefe de las fuerzas movilizadas, ha dispuesto que V. S. con las fuerzas que dicho general le designara, marche á la Colonia Helvecia u otro punto de la costa que crea conveniente, autorizado como queda por la presente, para tomar todas las medidas que juzgue necesarias para el mantenimiento del órden.

Se recomienda tambien especialmente a V. S. que proceda al desarme de esos grupos, y mande retirar de las costas; asi como que impida la comunicacion de los vecinos de esta Provincia con los rebeldes, conforme está mandado por el Exmo. Gobierno de la Nacion y por el de la Provincia.

Dios guarde a S. S.

José María Perez.

O. M.

—Se leé en la *Epoca*.

Un tal Policarpo Portoreal, que manda una partida de cincuenta hombres de los rebeldes, ha llevado, con toda audacia, un ataque al Paraná, llegando hasta las trincheras de la parte Sud.

Como es consiguiente fué repelido con pérdida de algunos hombres, sin embargo en el primer momento causó alguna alarma, pues el ataque fue de noche y los de adentro ignoraban la cantidad de fuerzas que los atacaban.

Salio bien escarmentado y no tendrá deseos de hacer otra calaverada.

Uruguay—Hemos recibido la «Democracia» hasta el 8 del corriente.

—Llegó allí B. Victorica y Teofilo Urquiza.

—El Coronel Gainza llegó á esta cuidad. El ejército lleva 4 caballos por hombre, y 3,000 de reserva.

—Dice el mencionado cólega:—

Por un pasado, que salió el 1.° del corriente del campo mismo del Lopez Jordan, tenemos los siguientes detalles: el ejército rebelde, fuerte de ochocientos á mil hombres, quedaba en el parage denominado «Las lagunas,» cerca de la Paz, en la mas completa desmoralizacion.

Lopez, trata de reunir sus hombres y al efecto desprende numerosas comisiones que, segun el pasado referido, muchas de ellas no vuelven al campo.

Carmelo Campos tiró hácia el Paraná, buscando la salida de Lopez para incorporársele.

A esta fecha el General Arredondo le habrá caido encima.

—El rejimiento número 2 de caballeria de línea se embarcó para Gualeguaychú—

Correo Oriental—Montevideo—Enero 11.

Leemos en los diarios de la mañana.

—Partió para el Salto el comandante Alciaturi, gefe militar del Departamento.

Parece que el General Borges aun no habial legado hasta el General Suarez.

El 6 debió moverse con la division Salto.

—Se decia que el gefe político de San José estaba en Porongos con 400 hombres.

El América—Debe salir de Montevideo hoy; llegará mañana.

Tomamos de la *Tribuna* del 11:

«Ayer de mañana se presentó el individuo Olmedo, ex-secretario del coronel Carabajal, hecho prisionero por los blancos en la batalla del Sauce.

«Declara haberse separado del enemigo el dia de la salida de fuerzas de la capital y cuando Muñiz se hallaba en Pando con 780 hombres, entre los que habia 26 infantes.

«Que estando en Pando Muniz, y con conocimiento de que de Montevideo salia una fuerte columna, al divisar cuatro carretas con cuatro yuntas de bueyes cada una, se pusieron en precipitada fuga todas las fuerzas.

«Que á la Union no vinieron sino 200 y tantos hombres, en busca de algun dinero que recibieren, permaneciendo el resto del *ejército* en Pando.

«Que sabe que Muniz ha recibido órden de incorporarse á Aparicio, pues hallándose escondido en una casa, vino un oficial preguntando por aquel de parte de este, pero que no oyó decir donde estaba Aparicio.

«Que lo q' sabe es q' Muniz anda á la fecha por Minas, cobrando la contribucion directa, de la cual ya tenian recolectados mas de nueve mil pesos, entre San Cárlos y Rocha.

«Que presume que Muniz no se incorporará á Aparicio, pues existe entre ellos enemistad, como entre todos los gefes principales rebeldes.

[illegible] ...prisioneros. Entonces Olmedo disparó, pero le bolearon el caballo y ya lo iban á matar cuando un entenado le salvó la vida.

«El doctor Piquet lloraba finado á Olmedo, y este lamentaba difunto á Piduet.

«Y sin embargo, ambos se encuentren sanos y lo que es mejor en Montevideo, despues de lances y percances en que si se puede decir que ha andado la cola del diablo, mayor parte le ha cabido á la mano de la providencia.»

Leemos en el *Telégrafo Marítimo* del Sábado:

Hoy ha llegado un oficial del ejército del general Suarez, con comunicaciones de este para el Gobierno. Lo que se ha dicho estos dias respecto á encontrarse dicho ejército en la Florida es incierto. No se ha movido de Polanco del Yí.

No se le ha incorporado aun el general Borges con las reuniones del Norte; pero lo habian hecho ya los gefes del Sud, coroneles Garabajal, Ximenez, Llanes y Vidal y el gefe político de San José. D. Eduardo Perez.

El ejército del general Suarez consta, segun el referido oficial de 2,000 ginetes y 800 infantes. El general Borges se calcula que tenga 3000 de las tres armas.

—El gefe invasor Aparicio permanecia por el Departamento del Cerro-Largo, del cual no se ha movido, como se dijo estos dias.

—Se nos dice por persona que suponemos bien informada que el comandante militar de Paysandú habia embargado el dia 1.° del corriente tres cajones municiones de fusil y fulminantes que un comerciante de esta plaza remitia para la campaña, y el dia 3 embargó otro cargamento de pólvora de fusil y de cañon.

—Se nos asegura tambien que un gefe militar de los departamentos del litoral ha solicitado del gobierno prohiba á los vapores de la carrera tocar en Roman (Arroyo Negro) Delicias y Guabiyú, por ser esos puntos los indicados para desembarcar refuerzos y toda clase de provisiones para los invasores.

—Se dice que hoy ha tenido lugar una reunion presedida por el Sr. Ministro de Gobierno que ha tenido por objeto tratar de un empréstito de consideracion para cubrir los haberes devengados, a viudas, pensionistas etc.

El John Elder—El 26 de Enero llegó a Valparaiso sin novedad, este nuevo paquete de la línea del Pacífico.

Espedicion al desierto—Leemos en el *Eco de Córdoba*:

Se ha estado suponiendo, que en el fuerte «Las Tunas» se asilaban salteadores y desertores de la línea de frontera Sud por hallarse este fuerte abandonado, desde que se llevó la línea treinta leguas mas al Sud; y esta suposicion no era infundada, por que con frecuencia se han visto pequeñas partidas de hombres a esa parte, que no dejaban de hacer robos: se agrega a esto, que en las Tunas hay aguadas permanentes, buenos alfalfares y el fuerte aparente para defenderse.

Algunos ingleses de la Colonia se le ofrecen al comandante principal para ir a ese punto y salir de esta duda que ellos tenian, y siendo aceptada la oferta, se verifica la marcha compuesta de cuarenta hombres, veinte y ocho ingleses y doce guardias nacionales, todos perfectamente armados, la mayor parte de rifles de seis tiros, yendo al mando de Mr. Santiago Vat y con la orden de llegar a media noche por asalto.

Han desempeñado perfectamente la comision que se les confió, y el resultado ha sido, no solo que no han encontrado una alma en las Tunas, sinó que ni señales hay de que haya habido gente de muchos meses a esta parte.

Correo del interior—Córdoba—Tenemos fechas hasta el 9 del corriente:

El Ferro Carril, sostiene decididamente que a Sarmiento se le debe hacer guardia de honor

—Se han prohibido algunos [illegible] que se ocupaban en poner piedras y obstáculos en la via del gran Central.

—A 26 asciende el número de personas encargadas por la Municipalidad para hacer la recepcion del Presidente.

—Aun continuan los conflictos originados por la eleccion de Gobernador; la que debió efectuarse el 17 de Enero.

—La sociedad de Beneficencia de Tucuman se ha dirijido al pueblo de Cordoba pidiéndole su concurso para crear un Hospital de mujeres en aquella provincia.

—Sigue la crisis comercial en plaza. Se cree haya alguna animacion despues de la Esposicion.

—Han habido copiosas lluvias.

—Un nuevo hilo telegráfico que se lleva del Rosario a Cordoba ha llegado ya a Oncativo, en dos semanas esta en Cordoba.

—El Presidente Sarmiento hizo a Cordoba dos pedidos.

1.° Una casa *modesta* como para un republicano.

Se le prepara la suntuosa casa de un señor Peñalza.

2.° 50 caballos para su escolta.

El pueblo se desespera por ver a los husares presidenciales.

—Los frailes se apresuran á blanquear sus templos para la recepcion de los concurrentes de Marzo.

—Llegó el fotógrafo Roca para hacer un *Album* de la Exposicion.

—El *Eco* denuncia algunos hechos escandalosos cometidos por las autoridades de Villa Nueva.

El *Eco* se opone enérjica y razonadamente a la idea de hacer *Guardia de Honor* al Presidente.

—El Dr. Ruiz, empleado Judicial de Villa Nueva, ha declarado que la guardia de que se rodea la autoridad militar de aquel pueblo, sostenida por el Gobierno, la componen *desertores* del Ejército Nacional! Esto se ha esclarecido á propósito de los desmanes que cometen las mencionadas autoridades.

—Entre los objetos de labor que irán á la Exposicion se encuentra una coleccion de flores artificiales hechas de plumas de ave.

—A última hora dice *El Eco* que no encuentran casa digna de los deseos de la comision, para el Sr. Sarmiento.

Salidas de vapores—El Dominngo 19 del corriente. Para la Asuncion con escala en el Rosario, Paraná, Corrito, y Humaytá recibe carga desde hoy en la Boca del Riachuelo el vapor paquete nacional «Audaz» y saldrá el dia indicado.

Por órdenes á sus agentes F. E. Nuñez Hermanos—Victoria 34.

Mañana para Baradero, San Nicolás, Rosario y escalas á las 10 de la mañana del Retiro, el «Lujan.» Con rebaja de precios.

Nota—Los pasageros de los vapores ,que salen del Tigre obtienen gratis el boleto del tren, en la agencia de A. Matti y Piera Cangallo 30.

Lunes para Montevideo á las 6 de la tarde el hermoso y cómodo vapor inglés «Saturno.»

Agente, P. Risso.

Para la Asuncion y puertos de escala, donde sea admitido, saldrá infaliblemente el Jueves 16 del corriente el vapor «Goya.» Recibe carga y pasageros.—Agencia Cuyo 24.

Mañana para el Rosario y escalas á las 10 de la mañana en combinacion con el tren del Retiro, el espléndido vapor americano «Edward Everet» conduce pasageros, carga y encomiendas, con gran rebaja de precios, con tren gratis.

Agentes, Rubio y Foley. Reconquista 81 y 83.

BOLETIN DEL DIA

Los tramways—Con motivo de la fuerte lluvia de ayer á la tarde los tramways hicieron un buen negocio.

Todas las personas que en ese viaje subieron á los carruajes del de la calle Suipacha, tuvieron forzosamente que continuar hasta el Mercado Constitucion pues era imposible descender.

Recien despues de estar allá les fué dado regresar á su destino, lo que proporcionó á la Empresa abundante espendio de boletos.

D. Miguel Ruiz—Este anciano de mas de setenta años de edad fué traido hace un mes por sospechoso desde el Uruguay y está todavia preso en el Retiro. Su delito era el haber paseado sobre una trinchera con el gefe de ella, amigo suyo.

Ha sufrido dos ataques de apoplegia en su prision y es muy probable que si esta continúa, se repita el caso de Rodriguez.

Su hijo, el Dr. Ruiz, q' ha servido de secretario con Rivas contra los rebeldes y en otros puestos del ejército Nacional, cansado ya de empeños inútiles cerca del Presidente, se presentó al Juez Federal, pidiendo la libertad, de su anciano padre, hombre enfermo é inútil por su edad á punto de [illegible]

[illegible] ...cuerpo elector. ... y D. Pedro Airola ... Bustamarina, Arabehety ... [illegible]

[illegible]—El Presidente Batlle termina el 15 de este mes su periodo gubernativo, quedando la República Oriental sin cuerpo elector.

A causa de esto se dice que los blancos se aproximarán á la capital.

Original—Ayer tuvo lugar en el Tigre la original carrera de un inglés que habia ofrecido veinte mil pesos á la embarcacion que lo alcanzara, nadando él.

Ninguna pudo conseguir esto y el ingles victorioso fué aclamado por la inmensa concurrencia que allí habia ido.

Entre los particulares se habian hecho apuestas por una y otra parte.

El Rio Paraguay—Desde hace 6 dias se encuentra este vapor, en el Rosario, cumpliendo la cuarentena establecida á todos los buques que salen de este puerto.

Guarnicion—La guarnicion de Gualeguaychú va á ser reforzada con un batallon de línea y un regimiento de caballeria.

El batallon de línea debe encontrase ya en Gualeguaychú.

Llegada—En el vapor Saturno entrado hoy de Montevideo llegó el banquero Sr. Mauá.

Pasageros y carga—Durante los meses de Noviembre y Diciembre han viajado en el Ferro carril Central Argentino 6682 pasageros; la carga conducida por el mismo en esos meses es de 5593 toneladas.

Comparsa—Organizada por el Sr. Carulla saldrá para el Domingo una comparsa titulada «Vulcanos» compuesta de los alumnos de la fundicion que él dirije.

El Concordia—Hoy llegó este vapor procedente del puerto de su nombre.

Al Tigre llegó ayer el «Lujan» del Rosario.

A la Exposicion—El Sr. Sarmiento va á mandar a la Esposicion de Córdoba su coche de gala.

Revista de comisario—El Sábado concluyó la Revista de comisario en el Cuerpo de Invalidos.

Temperatura—El termómetro marcaba hoy a la una del dia: Reaumur 21 Centigrado 28 3|4. Farenheit 76 Barómetro 760.

Reunion—Los saladeristas estaban citados para hoy a las 3 de la tarde en el despacho del señor Gobernador, con el objeto de ocuparse de la suspension o continuacion de las faenas de dichos establecimientos.

Prisioneros—Los tomados a Lopez Jordan y que se encuentran en el Retiro, estan perfectamente vestidos con el producto de la suscricion que se levantó para el efecto.

Logias—Se reunen esta noche las logias masonicas «Union del Plata» «Union Italiana,» «Star of the South» y «Caridad.»

Publicacion—Apareció ya el primer numero de la «Educacion Primaria» publicacion dedicada a la enseñanza.

Vistas—El fotografo Sr. Rocca se va a trasladar a Cordoba con el objeto de sacar distintas vistas de la Esposicion para ser vendidas despues en esta ciudad.

Postergacion—Se dice que a causa de la cuarentena impuesta en el Rosario por infundadas alarmas, la apertura de la Esposicion de Cordoba sera nuevamente postergada hasta que se tranquilicen los ánimos.

Limpieza del Riachuelo—El Gobierno de la Provincia ha resuelto dar principio a la limpieza del Riachuelo de la Boca.

Para este objeto se ha encargado á Inglaterra por medio del señor Ingeniero Huergo, residente allí, la compra de una draga que estraiga por dia, de mil quinientos a mil seiscientos metros cubicos del fondo del rio.

Esta draga es la que forma parte de los utiles de la obra del Puerto, para cuyos gastos esta autorizado el Gobierno, y como se ve, sera aprovechada mientras en la limpieza del Riachuelo.

No obstante, como estos trabajos deben empezar a realizarse inmediatamente por exijirlo asi la salubridad publica, se trata de hacer uso provisionalmente de la draga que tiene el señor Hopkins en la otra del puerto en el canal de San Fernando.

A fin de reconocer su utilidad fueron ayer dos ingenieros a examinarla y segun parece, el informe de ellos es satisfactorio.

La fuerza de estraccion que se atribuye a esta draga, es de mil trescientos metros cubicos por dia, poco mas ó menos.

Segun lo espuesto, es ya un hecho la limpieza de aquel foco de infeccion que se llama «El Riachuelo.»

Ademas, el señor Puiggari empieza tambien, segun se nos ha informado, á poner en practica su sistema de desinfectar los saladeros.

Honores fúnebres—Por cartas del Rosario sabemos que en esa ciudad se van a hacer suntuosos funerales a la memoria del coronel Patricio Rodriguez, al que tantos é importantes servicios debe esa Provincia.

Ladrones—El conocido por *El Sordo* y su socio *El Veronés* han sido capturados ayer.

Acompañamientos—La Municipalidad va a dictar una disposicion para que no se haga ningun género de acompañamiento a todos aquellos que hubiesen fallecido de la fiebre amarilla.

Mas vijilancia—Por un parte pasado a la Municipalidad por la Policia, sabemos que un enfermo salido de la parroquia de San Telmo habia ido a las Lomas de Zamora a buscar mejoria; pero no hallandola se volvio a esta ciudad donde murió.

Seria muy conveniente que los Jueces de Paz tomasen alguna medida conveniente en las estaciones de las vias férreas para que no se repitan casos como el que acabamos de narrar.

A la Municipalidad—Como medida higienica observamos a la Municipalidad la conveniencia que hay en que ordene cuanto antes el blanqueo del depósito de Aduana conocido por el *Cuartel de los Restauradores*.

Sus paredes se ennegrecen mas dia á dia.

Inspector de Hijiene—El Sr. D. Alfredo Cavenago ha sido nombrado Inspector de Hijiene de la Parroquia de San Miguel.

Lluvia—La lluvia de anoche ha sido en la campaña muy abundante, pero donde se ha hecho notar mas ha sido en San Isidro.

Barrido—La comision de Higiene de San Miguel, cuya actividad aboga muy alto en favor de sus miembros, entre otras medidas, ha tomado la que espresa la siguiente circular:

Comision de Hijiene de la Parroquia de San Miguel.

Buenos Aires, Enero 11 de 1871.

A nombre de la Comision que tengo el honor de presidir, me dirijo á vd. para pedirle que, por medio de sus empleados, ordene que todos los vecinos de la Parroquia de San Miguel, comprendidos en su jurisdiccion, cumplan con la ordenanza municipal sobre barrido.

Dios guarde á vd.

Eulogio Cuenca.

Alejo P. de Nevares,

Secretario.

Al Sr. D. Patricio Igarzabal, Comisario de la 5.ª Seccion.

Igual nota se ha pasado á los señores Comisarios O'Gorman y Arana.

Presos—Durante los dias 11 y 12 del actual han tenido entrada en el Departamento de Policia 60 presos de las siguientes nacionalidades: argentinos 25, italianos 17, orientales 6, españoles 4, ingleses 3, rusos 1, suizos 2, paraguayos 1, franceses 2.

Orden de las causas: por robo 4, por tropelias 2, por órden del Consulado Inglés 5, por escándalo 25, por vago 1, por disparar tiros 1, por ébrio 1, por heridas 1, por desacato 2, por uso de armas 3, por peleas 1, por varias causas 14.

Nuevo teatro—Se han sacado ya los del edificio que existia en la calle de corrientes donde se vá á empezar á construir el gran teatro que hace tiempo anunciamos.

Folleto—Acaba de imprimirse uno que contiene los discursos sobre «Inmigracion Espontánea» pronunciados por el general Mitre el año anterior en el Senado Nacional.

Caida de Melgarejo—Un telegrama dirigido á la Bolsa de Comercio desde Montevideo, anuncia la llegada del paquete inglés «Némesis» de la linea del Pacífico.

Es conductor de la noticia de la caida de Melgarejo que ha huido al Perú.

La batalla que ha dado estos resultados tuvo lugar á inmediaciones de la Paz.

Los muertos de ambas partes, se calcula, ascienden á 300 hombres.

[illegible]

[illegible] ...para ... la Exposicion de Córdoba.

Robo—El Sábado ha sido completamente saqueada una casa de la calle de Artes entre Tucuman y Temple, cuyos dueños se encuentran en el campo.

Producto—En el mes de Enero la compañia de «Tranways de Buenos Aires» ha sacado de la venta de boletos la suma de 630,000 pesos m|c. ó sean 21,000 pesos cada dia.

Máquina—Ha llegado á esta ciudad una máquina locomotiva para el servicio de Tranways en la calle del Parque fué ensayada con el mejor éxito. Puede conducir hasta tres carruajes.

Medidas—El Gobierno de la Provincia á pedido del Consejo de Hijiene se ha dirijido al de la Nacion pidiéndole la relacion de todas las medidas que se tomen en los rios sobre fiebre amarilla.

Reunion—Los Presidentes de comparsas estan citados por la comision del paseo Lorea para una reunion que se celebrará el miércoles á las 8 de la noche en la calle de Victoria 393 (altos).

Inhumaciones—Las verificadas ayer son:—En el Comenterio del Norte: Juan Peceto, 10 meses argentino, convulsiones; Cecilio Estreche, 3 dias id. Tétano; Fanny Martinez, 1 año 1 mes, derrame cerebral, Cornelio Costa id. 8 años, tisis pulmonar, Juan Conde id 1 año 1 mes, derrame cerrebral, Adolfo (espósito) 1 año 5 meses id viruela, Ramona del Carmen Garcia 5 años, id taves mesentérica, Balvina Falcon 1 año id meningitis, Sebastian Zelaja 8 meses id id. Domingo Barbien 25 años italiano peneumonia, Ramon Garcia 11 meses argentino indigestion, Fortunato Martinez 3 meses id coqueluche, Liberata Olmedo, 29 años id afeccion, José Venturino 11 meses id viruelas, Josefina J. Flores, 12 años id fiebre tifoidea, Juan Creton 30 años frances, tisis pulmonar.

Comenterio del Sud: Juan B. Montaña, 7 dias, argentino, del mal; Maria Casanova, 36 años, francesa, viruela confluente; Juana Rodriguez, 8 dias id del mal, Petrona Avila, 10 años id, viruela, Pablo Capitan, 22 años, italiano, neumonia; José Ferré, 18 años, español, tisis tuberculosa; Timoteo E. Cejas, 3 años, argentino, indigestion.

Defunciones. Fiebre amarilla: Alsira Suasnabal 19 años, argentina; Dominga Delfino, 56 años italiana; Ramona Ferrari, 16 años, argentina; Matilde O. de Perrayo, 35 años, italiana; Adela Carboni, 17 años, argentina; Manuel Perayo, 18 años, italiano; Vicenta C. de Parez, 39 años, oriental; Nicolás Serisola, 30 años italiano; Paula F. Campodono, 20 años, id.

Las efectuadas anteayer son las siguientes:

Comenterio del Norte—Graciano Fontanini, 22 años, italiano, viruela; Pedro Beltran, 36 años, español, pulmonia; Maria Garibaldi, 1 año, argentina, desinteria; Francisco Nuñez, 19 años id, vicio orgánico; Rosa Valega, 5 años; meningitis; Maria Almagro, 44 años, hepatitis cronica; Juan Cavasino, 4 años, argentino, escarlatina; Juana Bate, 48 años, id, congestion cerebral; Fructuoso Sanchez, 25 años, español, pneumonia; Casimiro Megy, 3 meses, argentino, viruela; Desiderio Vazquez, horas, id, falta de viavilidad; Dolores Apesechegui, 4 meses, id, viruelas.

Cementerio del Sud: Cristobal Ginis, 1 año 3 meses, argentino, disenteria; Serafina Elena, 10 meses, id, fiebre cerebral; Nicolas Caparata, 15 meses, id, diarrea cronica; Adriana Dominguez, 6 años id. derrame cerebral; Ezequiela Gonzalez, 15 años, id viruela confluente; Concepcion Pedernera, 2 años 4 meses, id, viruela confluente, Francisco J. Gonzalez, 45 años, id, hemorragia cerebral; Catalina Gefe, 18 meses, italiana, indigestion, Rosa Ocampos, 25 años, oriental, tubérculos Juliada Molina, 60 años, argentina, diarrea cronica; Joaquin Veiga, 17 años; id, viruela confluente; Manuel Gonzalez, 33 años id, colera morbus asiatico.

Defunciones Cementerio del Sud: Fiebre amarilla. Manuel Calves, 17 años, argentino; Antonio Wio, 26 años, italiano; Regina Tostone, 1 año 8 meses, argentina; Francisco Regino, 60 años, italiano; Lorenza Bonerga, 6 años, argentina, Maria A. Lambutguini, 60 años, italiana, Pablo Marguy, 29 años argentino.

Coronel Maldonado—Hoy llegó del Uruguay este gefe y con él 17 individuos de tropa.

Hesperus—La barca inglesa de este nombre llegó hoy de New York.

Entre el cargamento que trae vienen 44 bultos materiales de imprenta con destino al señor Armstrong.

Viajes—Los que ahora hace cada diez minutos el tramway de la calle de Buen Orden desde el puente de Barracas hasta la calle de Juncal los hará cada cinco minutos desde el mes proximo.

Invitacion—La sociedad «Estímulo Científico Literario» va a ser invitada por el señor Sarmiento para que se traslade a Córdoba.

Podemos asegurar que si dicha sociedad acepta esto; sera con el generoso objeto de dar allí una conferencia de la que indudablemente se obtendra el mas esplendido resultado, adjudicando el producto a los heridos de la guerra de Entre-Rios.

Parroquia Catedral al Sud—La Comision de Higiene Central, previene a todo el vecindario que dentro del plazo de dos dias va á proceder a inspeccionar todas las casas y que sera inflexible en la aplicacion de las multas en que incurran los que no tengan sus casas en las condiciones de higiene y aljamiento como mandan las disposiciones Municipales vigentes.

Buenos Aires Febrero 12 de 1871.

La Comision.

Demente—Hoy fué constituido en detencion por presentar síntomas de locura, D. Miguel Quiñones.

Fallecimiento—En la Boca del Riachuelo ha fallecido de fiebre amarilla, segun el diagnóstico médico del Dr. Romero, el individuo Francisco Serutt.

Elecciones—En todas las Parroquias del municipio, á escepcion de la del Socorro, no se verificó ayer la eleccion para un convencional por falta de escrutadores.

En esta última dió el siguiente resultado:—Por D. José Estrada 6 votos, por D. Manuel Peralta 2.

Error—En la cuarta columna de los editoriales de hoy donde dice *industria pastoril* léase *industria fabril*.

Tramway 11 de Setiembre—Desde el Sábado 18 á las 5 de la mañana, funcionará incesantemente dicho tramway, hasta el Miércoles á las 12 de la noche.

Los viajes fuera de las horas del itinerario, serán pagados por los abonados, por ser viajes estraordinarios.

Informe—El Comisario de la seccion 6.ª ha informado al gefe, que la niña Cecilia Brown cuyo fallecimiento tuvo lugar ayer de la fiebre amarilla, no ha vivido en las manzanas donde tuvo origen este lema, ni tenido contacto con personas que le pudieran trasmitir el mal.

Telegramas oficiales—El Gobierno Nacional ha recibido los siguientes:

El Coronel Borges.

Paraná, Ferero 7 de 1871.

A S. E. el señor Ministro de la Guerra.

En este momento avisan comunicaciones del Coronel Polonio Velazquez desde el punto de donde salió anoche Ricardo Lopez, segun comuniqué á V. E. esta mañana, que le va picando la retaguardia y tomándole prisioneros en gran número así como caballadas.

Entre los prisioneros tomados hay estos: Un Coronel Retamar, un mayor Mauricio Cáceres, y un capitan Godoy. No dice nada del General Arredondo.

Mañana sabré donde viene Lopez Jordan buscando la incorporacion de Carmelo Ocampo hacia Don Cristóbal.

OTRO.

Paraná, 12 de Febrero de 1871.

El Ministro de Guerra en Campaña:

Al Exmo. Presidente de la República:

Anoche se me presentó Serrano, Gefe de Estado mayor de Jordan, muy viejo.

Se separó de Nogoyá. Jordan se dirije al paso de «los Gauchos» Gualeguay con 500 hombres.

Campos viene con 700 del mismo y el coronel Velazquez lo persigue sin descanso; dice que lo mismo ha hecho el General Arredondo desde San José de Feliciano, no dejándoles un momento.

El Mayor Gonzalez Gefe de las fuerzas [illegible]

El parte le remite el Sr. Ministro de la [illegible]

[illegible] ...delirio del placer, ... del alma.

Viva el placer!

Ahora toca ... [illegible]

Aunque sea sobre ruinas, ... de gloria, ... entre el estampido de los cañones ... campos de Waterloo.

En este momento la gacetilla es la palanca de Arquímedes.

Hagamos ruido para que si se viene la casa encima nos encuentre aturdidos.

Basta de candidaturas, basta de política, basta de todo lo que puede preocupar el ánimo, ponerlo en contacto con algo que sea sério, ó hacerlo desviar del placer.

A beber; á beber y á gozar, como dice el tenor en la Marina.

Quiero oir decir en adelante á todos:

—A gozar en el Carnaval!

A divertirse en la Exposicion de Córdoba, con el sorprendente paisaje que formarán el Dr. Velez y el señor Sarmiento.

Si falta otro tipo que me lo envien.

. . .

Pero ahora se me ocurre una pregunta á propósito.

—Qué se ha hecho el festivo Orion, el infatigable Orion, el trabajador Orion, en estos momentos apurados en que es necesario romper el parche del bombo, quebrar los platillos y hacer sonar la orquesta á toda fuerza?

Dónde se ha metído ese moro tan famoso que se llama Aben-Xoar, ese *chiquilin* gacetillero de la *Discusion*, y todos los demas prójimos borroneadores de papel, que no se les encuentra ni con la linterna de Diógenes, ni con el farol de un faro?

Acaso tambien se anonadan, se acongojan, se quiebran, se desgranan?

Acaso no comprenden que la hora ha sonado, y que estamos en la brecha para luchar brazo á brazo con la tristeza, con el desencanto, con la falta de adornos en las calles, con este caos de preocupaciones, de alarmas, de mentiras, y con todo lo que se opone al buen humor del placer, al carnaval y á la Exposicion.

Arriba caballeros de la larga melena y de la trenza corta, escritores sin fé en el porvenir, cronistas tránsfugas, cómplices de la fiebre amarilla, porque callándose conspiran contra las alegrias de las muchedumbres.

Tom-Ponce y yo hemos sido los primeros en emprender esta cruzada de amor al prójimo.

De lo contrario no quedaba un vecino honrado sin morirse de pena.

Si esta situacion continúa, rompo la pluma, me dejo crear el pelo y hago versos, última de las calamidades humanas.

Pero tamaña desventura no sucederá.

Nos divertiremos y en grande; aunque se mueran de despecho todas las enfermedades de este mundo y del de los Dioses del Olimpo.

Parece que me esplico.

. .

PENSAMIENTOS.

Puede en calma estar el viento,
pero nunca estan en calma
en las borrascas del alma
las olas del pensamiento.

El amor, en sus divinas
horas, tiene sus rigores,
como el placer sus dolores,
como la flor sus espinas.

Es nuestra vida un gemido,
y gemir es padecer;
el olvido es el no ser;
y la ausencia es el olvido.

Vana es del hombre la suerte,
pues que pasa de corrida
desde la nada á la vida,
desde la vida á la muerte.

. .

SONETO.

Es la muger que con el alma adoro
Rosa gentil de delicada esencia,
Luz que alumbra mi mísera existencia
Y cuyo eclipse sin cesar deploro;

Es de belleza y de bondad tesoro
Portento de virtud y de inocencia,
Es fuente en cuya clara trasparencia
Bañan las flores su boton de oro.

Es esperanza que mis pasos guia
Y por quien voy desalentado y ciego,
Buscando un fin á la tristeza mia.

Es su mirada manantial de fuego
Y á una deidad sin duda eclipsaría....
Si no tuviera un pié como un gallego.

PARTE COMERCIAL

FONDOS PÚBLICOS NACIONALES.

Febrero 13 de 1871.

Vendidos pesos fuertes 25,000: primer precio al contado 65 3|4, siguientes nada—Sábado 18 nada, varios plazos 66 1|8: último al contado 65 y tres cuartos. Las transacciones abrieron á la una y cuarto del dia, con una venta de 5,000 pesos plata para fin del mes al 66 1|8 por ciento. Los precios han seguido flojos hoy. Las ventas solo constan de 25,500 pesos plata. Hé aquí el detalle: al contado 1,800 pesos plata al 65 3|4, para el 28—23,700 id al 66 1|8.

IMPORTACION.

Fraccionase un cargamento de carbon de Cardiff á 11 ps. ftes. tonelada abordo.

De los depósitos:

130 cajones aceite de kerosene á ps. 14 galon despachado.

150 cajones sardinas en aceite á ps. 17 id.

200 damajuanas ginebra de Holanda marca Ancla á ps. 53 id.

200 cajones fideos de Génova á ps. 75 id.

130 bolsas arroz de la India á 6 1|2 rls. fs. en depósito.

140 barricas azúcar refinada de Holanda á ps. 82 despachado.

Un lote vino de Asti marca Ricci á 130 id.

Un lote vermouth frances marca N Prat á ps. 135 id.

FRUTOS DEL PAIS.

En los mercados y estaciones 1100 [illegible] lana mezcla regular y buena norte 46 y 47: 1600 id id mestiza id id id 48 y 50: 560 id id id id id sud 48 y 49: 1300 id id mezcla id id 46 y 47: 540 cueros vacunos secos de campo id 147 y 149: 580 id id id id Norte 146 148; 92 docenas cueros lanares id id id 128 á 130; 900 id id id id id Sud 110 á 125; 180 id id id al barrer id 75.

ADUANA

Comestibles y Bebidas.

Ronfiglio, 268 cjs higos; [illegible] almendras, 30 sacos de avellanas; [illegible] dulce; Freyer, 150 barriles [illegible] 32 bultos té; Nelson, 7 tercios yerba [illegible] S. B, Hale, 22 cuñetes [illegible] fideos; Ghiglianza, 205 [illegible] brcs azúcar refinada; Chapeon, 40 tambores queso gruyére, B. Braga, 127 [illegible] lo, 10 bultos corchos; [illegible] mason, 50 cjs ciruelas en [illegible] garrillos negros; [illegible]

[illegible]

A. [illegible] 475 piedras de vereda; Ambrosetti 50 [illegible] acarreo; [illegible] 1 id varias muestras; S. B. Hale 1.791... pies madera pino, 2 cjs baldes [illegible]; O. Peters 42 tons carbon para Herrero 3254 piedras de vereda; P. Goni 300 varas id id; C. Rossi 400 id id id; J. M. Estrada 490 tons carbon de piedra; Gouland 39600 baldosas Marsella, 29700 tejas id, 13330 ladrillos.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 13.

Valparaiso el 28 de Diciembre bca. guatemalseca «Rosita» 448 tons. cap. F. Levtero á Devotto Hnos. con mil sacos trigo, 6500 id harina, 97 id nueces, 350 id frijoles btos aji.

Nueva-York el 1.° de noviembre, Montevideo el 11 del corriente bca. inglesa «Hesperus» 432 tons. cap. M. S. Bagley á S. B. Hall Ca. con á C. F. Getting y Ca. 200 bcs. resina á Zimmerman Ca. 49 bta pazilo, 1 bca mercancias á la órden, 1 cjn libros, 9 id palas, 50 id aceite á F. Armtrong 144 btos. materiales para imprenta á Soder y Campbell 2 cjs mercancias á Whulnrigth y Ca. 69 balanzas, 8 cj palas; á Batte y Livington 4 id. mercancias; á Folmar Ca. 150 cjs almidon á D. Grandjear 1 cjn mercancias; á Lassember y Ca. 400 id kerosene.

ENTRADAS—DIA 12.

Montevideo vapor Oriental «Rio Uruguay»
Id id ingles «Saturno»
Uruguay id id «Iris»
Bergantin ingles, bergantin italiano, fragata francesa.

SALIDAS DIA—12.

Montevideo, vapor nacional «Rio Uruguay.»

DIA—13.

Uruguay vapor Ingles «Saturno.»

SOLICITADA

Balcarce

Febrero 12 de 1871.

Con este título hemos visto publicado en la *Prensa* del 28 del mes anterior un comunicado firmado por un tal Gutta-Gamba, en el que, con la misma orijinalidad del nombre de su autor, se ataca disparatadamente los actos del Juez de Paz de este partido, señor Acosta, trayéndose á colacion hechos imajinarios, que mas bien sirven de diversion, á los que, como nosotros, hemos tenido la humorada de leerlo.

Basta examinarlo á la lijera, si algun exámen puede haber de un tejido de disparates, para comprender al momento que Gutta-Gamba no es otra persona que algun individuo de los que, como dijo Espronceda, no ven mas allá de sus narices. Pedimos pardon al lector por esta frase del poeta que no puede venir mas á propósito que en el caso chistoso que ocurre. Gutta-Gamba tiene que ser necesariamente un don Juan de los Palotes que la dá de entendido y que habrá sido multado mas de una vez por diabluras dignas de él; y como de la escuela salió preparado para la Abogacía, nada le ha costado hacerse *espectable* de algun modo, bien sea haciéndose el D. Quijote, no respetando nunca la autoridad de su partido, propalando balacas á cada momento, «que no han llegado á realizarse,» pues en esto lleva el coraje hasta el último estremo, ó ya pretendiendo ser D. Alfonso el Sábio, valiendose á cada paso del Diccionario de la Academia y el de Escriche junto con la obra de Bertoldo.

En cuanto á memoria y entendimiento, es cosa que no tiene mi amigo Gutta-Gamba, pero su retórica es de á fólio y no vayan ustedes á creer que exajeramos con decirles que leimos una vez una carta que aquel dirijia á un estranjero de por acá pidiéndole permiso para tener unos bueyes en su campo.

Principiaba así: *«En el interes de salvarlos de una muerte casi segura á unos pocos bueyes mios, le pido el alimento necesario»* .... En fin, sería largo de contar el gran talento de mi amigo Gutta-Gamba, ó por su verdadero nombre *«me lo multan siempre»* No estrañen ustedes, pues, que no hagamos tomado muy á lo serio el tal comunicado y que por humorada lo contestemos de esta manera. Seria hacerle mucho favor al amigo Gutta-Gamba el dar crédito á sus desahogos personales, y por lo visto se convencerán ustedes de que, tenemos razon al no hacer caso de su música destemplada, es un bien que hacemos á su individualidad, dejándolo que se instruya un poco por medio de la prensa, ya que en la Escuela no lo hizo.

Aseguramos al lector que si nuestro amigo Gutta-Gamba no publica ese comunicado tal cual está, se hubiera muerto indudablemente de apoplejía (lo que Dios no permita) porque han de saber ustedes que ha recibido el mayor desengaño, y esto no se le vayan á decir al sol reelejido por segunda vez el Juez de Paz á quien le tiene ojeriza porque no cesado castigar sus diabluras.

Para ser corteses y no dejarlo sin parte, principiemos por contestarle á la pregunta que hace el amigo Gutta-Gamba, con gran énfasis.

¿Cuando ha sido gobernada la provincia con mas absolutismo y mas desacertadamente?

—Cuando él era chico y andaba en la escuela *Esto es inaudito, pero es verdad.*

Vamos á probarle al caballero *«me lo multan»* si quiere, por su desprecio lo tanto, que no tiene memoria [illegible] en lo que dice, debido á la oscuridad en que vive, queremos decir adejado del retrete que rodea al señor Juez del Paz, en el que deseaba hallarse aunque se viese en el caso de dar los ojos de la cara y quedarse ciego. El señor Acosta, Juez de Paz de este Partido, entró á ejercer el cargo en marzo de 1869, y por consiguiente hasta la fecha no hace dos años que lo desempeña. He aquí comprobada la inexactitud de Gutta-Gamba al decir que son cuatro años, á no ser que á este, personaje (muy conocido en su casa) le haya parecido pesadísima la permanencia del señor Acosta en el Juzgado y no seria estraño que así fuese, y á un mas, que haya tenido *algunas pesadillas,* por que con otro Juez quedarian quizás impugnes sus diabluras—Es lástima, realmente, que hombre tan aprovechado como Gutta-Gamba y tan orijinal en sus cosas, y sobre todo, y es lo mas principal, de tan gran saber (no lo decimos con malicia y ya comprenderá vd que nos referimos á su *talento* . . . .) no sea nombrado Juez de Paz de su Partido por el que tanto interés de nuestra: ¡Qué de cosas tan maravillosas veriamos realizadas! ¡Qué descubrimientos hechos! principalmente en los bolsillos! ¡y cuánta ilustracion conseguida en el aire! pero amigo Gutta-Gamba no vaya vd. á creerse en este elogio que por broma le ofrecemos.

Nada vamos á contestar, porque no es la índole de este artículo, respecto á las arbitrariedades y abusos que en ese artículo se atribuyen al señor Acosta, porque los actos de este como Juez de Paz están á cubierto de toda calumnia. Su conducta es bien pública para el vecindario sensato de este Partido, y no será, quien la empaña un personage como Gutta-Gamba.

Ya hemos dicho que se le ataca al señor Acosta con la mayor injusticia por el hecho de no transigir con nadie, de reprimir los abusos de los tramos vecinos, respetar y hacerse obedecer en cumplimiento á sus deberes, esta es la razon porque dejamos que se desahogue el articulista que estará intranquilo por haber pagado contribuciones y multas adeudadas al fisco. Todavia lo hemos de ver ir á la Escuela, cuya inauguracion tanto le disgusta, probablemente porque él no pudo pronunciar en ese acto, del que dá cuenta á su modo, *elucubraciones parecidas á la carta de los bueyes.*

Sintiendo haberos ocupado en contestar los disparates é inexactitudes del caballero Gutta-Gamba, esperemos que él quedará satisfecho con la publicacion del presente, y siempre que esto suceda será la primera y última.

Disciplina.

DIVERSIONES PÚBLICAS

ALEGRIA

9ª SERIE FUNCION 3ª DEL 1er TURNO PARA EL MARTES 14 DE FEBRERO.

[illegible]

Por la [illegible] de otras funciones religiosas la [illegible] se distribuye este año del modo siguiente,— El martes 14 del corriente se dá principio á la solemne novena con presencia del Santísimo Sacramento en ella y en la misa; pero el 14, 15, y 16 la novena se rezará en seguida de la misa la cual entrará á las 8 y 1|2 el 17 se rezará hácia las 10 antes de la misa; los dias restantes por la noche.

El 23 se cantarán como de costumbre las solemnes vísperas, el 24, 25 y 26 se solemnizarán las cuarenta horas con sus respectivos sermones, pero el 24 el sermon de la tercera órden se predicará entre el tercer repique y la reserva: el 26 se hará lo mismo con el sermon del convento.

Se invita pues al pueblo católico á asistir á toda esta funcion dedicada de hoy para adelante á objetos tan augustos del culto católico. f13-v18

Campo se arrienda ó se vende uno denominado Cortaderas, situado en el Prtido del Azúl, cuyo terreno se compone de media legua cuadrada, con aguada permanente. Para examinar los títulos pueden ocurrir á la oficina de D. Enrique Quintana situada en la Recova nueva para tratar Tacuarí núm. 284 1|2. f13-v25

Atencion Se ha huido de la calle del Buen-Orden núm. 450 un chinito llamado Froilan Falcon, dado por el Sr. Defensor de Menores, lleva saco, de brin, pantalon con franja, gorra de paño negro con galones dorados, edad 10 años, el que lo entregue en dicha casa será gratificado, y el que lo oculte será responsable á los cargos que se le hagan. f13-v15

Se hace saber á D. Mariano Silva y Figueroa la providencia recaida en el espediente seguido por D. Benito y Doña Manuela Puebla y D. Alvelino Figueroa, produciendo informacion para acreditar la propiedad de unos terrenos quedados en el Partido de Moron, por muerte de D. Alverto Figueroa, cuyo tenor dice así: «Buenos Aires Enero 30 de 1871. Por lo que resulta del certificado de folio 134 declarase á D. Mariano Silva y Figueroa rebelde en este juicio y nómbrase por su representante á los Estrados del Juzgado, haciendosele saber esta providencia por edictos en dos diarios y por el término de seis dias, Garcia Fernandez—Buenos Aires, Febrero 9 de 1871.

Natalio A. Ponce.
Escribano Público.
f13-v18

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á todos los acreedores del concurso de Hipólito Gaytte, que por insuficiencia de activo, quedan cerradas las operaciones de su quiebra.

Buenos Aires, Enero 27 de 1871.
f13-v16 *Joaquin Lijo.*

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso de D. Marcelino Frete se convoca á todos los acreedores á junta general de verificacion de créditos para el 22 del corriente á las 2 de la tarde en el Salon de audiencia del Juzgado, previniéndose á los que no concurran que se les considerará adheridos á las resoluciones de la mayoria presente al acto—Buenos Aires. Febrero 9 1871.

f13-v16 *Angel J. Blaco.*
Perú 120.

Por disposicion del Sr. D. Julio C. Sanchez Juez Comisario del concurso formado á D. Sisto Cadelago, se convoca á junta general de acreedores para el dia 23 del corriente á las 3 de la tarde á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilegiados ó personales; previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes con arreglo al artículo 1,600 del Código, cuyo acto tendrá lugar en el salon del juzgado bajo la presidencia de dicho Sr. Juez Comisario—Buenos Aires, Febrero 11 de 1871.

f13 v17 *Eugenio Blanco.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber por el presente edicto á todos los acreedores del concursado formado al profugo Bautista Bianchini calle de Convalescencia y Banderita) presenten en el término de 20 dias al síndico provisorio del mismo D. Adolfo Cazon los justificativos de sus repectivos créditos con arreglo al artículo 1549 del codigo de comercio, previniéndosé á los que tengan cuentas pendientes con el fallido no hagan pagos ni entregas de efectos á este bajo la pena de no quedar por esto exhonerados de las obligaciones contraidas. Al mismo tiempo se hace saber á aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido el deber en que se hayan de hacer manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario Dr. Eulogi Blanco, so pena de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Febrero 11 de 1871.

f13-v17 *Angel J. Blanco.*
Peru 120.

SEMINARIO INGLÉS

564—VICTORIA—564

Este antiguo establecimiento de educacion, continúa á recibir la mas halagueña proteccion del culto público de esta ciudad, y á llenar las esperanzas de los padres de familia, como se verá por los últimos exámenes universitarios, en que un crecido número de sus alumnos obtuvieron las mejores clasificaciones que la Universidad puede conferir.

El local del Seminario es el mas elevado y saludable de la ciudad, en frente de la Plaza de Lorea, la casa muy espaciosa y bien ventilada; y la escrupulosa limpieza en que se mantienen los dormitorios y clases, el paternal cuidado con que se vijila la salud de los alumnos, la sana y abundante comida, y los incansables esfuerzos que se hacen por su progreso moral é intelectual, colocan al «Seminario Inglés» al frente de los establecimientos de educacion de esta ciudad.

El sistema de enseñanza es, en lo mas esencial, inglés, combinando lo mejor de los sistemas mas populares de Inglaterra y de los Estados-Unidos, con que el infrascrito se halla muy práctico, por una larga residencia en ámbos paises.

La enseñanza está dividida en tres clases, primaria elemental, primaria superior, y estudios preparatorios ó universitarios.

Se admiten pupilos, medios pupilos y externos.

Henry B. Nicholson
f13-v15 Rector.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D Tomás Isla, se cita á D. Luis Bula, para que en el término de seis dias comparezca ante este Juzgado y por medio de la oficina á cargo de D. Pantaleon Gomez y á la que me hallo adscripto á efecto de contestar un traslado conferido en el incidente de la calificacion de su quiebra y á estar á derecho en los autos de su concurso, bajo apercibimiento de darse por contestado en su rebeldía y procederse á la calificacion de su quiebra—Buenos Aires, Febrero 11 de 1871.

f13 1p *Joaquin Reynoso.*

Por disposicion del Sr. D. Daniel Ciralt Juez Comisario del concurso formado á los Sres. Gonzalez y Ca. se convoca á junta general de acreedores para el dia 16 del corriente á las dos de la tarde, á efecto de que tenga lugar el nombramiento de síndico definitivo—Buenos Aires, Febrero 8 de 1871.

13-v15 *Eugenio Blanco.*

Se vende una bolanta (americana) propia para el uso de la campaña para verla y tratar, calle Talcahuano 348. f13-v15.

D. Tomás Vega

(Q. E. P. D.)

Falleció el dia 23 de Enero de 1871.

Da. Dominga Vega de Vega esposa, su madre política, sus hijos hermanos y demas deudos suplican á sus amigos que por cualquier causa no hayan recibido la tarjeta de invitacion se sirvan acompañarlos al funeral rezado que tendrá lugar el miércoles 15 del corriente á las 10 de la mañana en la santa iglesia Metropolitana á cuyo favor les estarán siempre agradecidos. El duelo se despedirá de la puerta del templo. Los señores sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso recibirán el estipendio de costumbre. f13-v14

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Concepcion Lemes ya sea como herederos ó ya como acreedores, debiendo comparecer á acreditarlo dentro del término de un mes de la fecha del presente edicto por la oficina de D. Francisco María Ramiro San Martin 48 á la que se halla adscrito el que firma—Buenos Aires, Enero 24 de 1871.

f13-v13 m *Dario Beccar.*

Compañia de navegacion á vapor

ITALO-PLATENSE

El vapor paquete Postal italiano de primera marcha, de fierro á dos helices de 30,000 toneladas y 1,700 caballos de fuerza.

Italo-Platense

Señor comandante Domingo Copello.

Saldrá el 26 de Febrero á las 5 en punto de la tarde para Génova y Nápoles, haciendo escalas en Montevideo Rio Janeiro Gibraltar y Marsella.

Para pasajes, fletes ú otros informes ocúrrase á la administracion calle Cuyo 81 3|4.

El Gerente.
f13-v27 3.a paj. *F. F. Cechi*

Piezas se alquilan varias para escritorios ó familia, con apcion á patio, algibe y oficina, Victoria 205 1|2. f13-v15

Al Público El profesor aprobado por el Consejo de Instruccion Pública de esta ciudad participa al respetable público Bonaerense que dá lecciones particulares de español, francés, Ingles, Portuguez, física, aritmética, algebra, geomtria y trigonometria rectilinea. Los interesados pueden acudir á la calle de San José núm. 126, de 4 á 6 de la tarde. f13 1p

Para la campaña se necesita un muchacho para todo servicio, calle de Salta 290. f13-v15

Lecciones de baile, todos los dias y de noche, calle Piedad 447. f13-v15

Cocinera se necesita una en la calle de Cangallo 347. f13-v15

Niñera se precisa una en la calle de Córdoba 337. f13-v15

Se necesita una cocinera en la calle de Moreno esquina de Caridad. f13-v15

Poesias Las de Jorge Mitre aparecerán al fin de este mes, el volunme solo valdrá 30 pesos el quiera suscribirse ocurra á la libreria de Casaballes—Plaza de Monzerrat. f13-v15

La caballeriza Argentina calle de las Piedras que giraba bajo la razon de Almeida y Fernandez se ha disuelto desde el primero de Enero del presente año quedando con el activo y pasivo el Sr. Fernandez. f11-v14

Juan José Arechavala Se le desea ver en la calle Moreno 73 para entregarle una carta que le interesa f11-v13

Se necesita un dependiente para almacen que tenga buenas recomendaciones, calle Garantias 97. f11 v-14.

Aviso de Policia Por disposicion del Señor Gefe se llama á licitatacion verbal para la construccion de cien ó mas sillas de montar y sus arreos correspondientes con destino á los vijilantes de caballeria y con arreglo á la muestra que esiste de manifiesto en el Departamento. El acto tendrá lugar el Lúnes 16 del corriente á la una de la tarde en el despacho del Señor Gefe a cuya hora se designara el número fijo de monturas necesarias—Febrero 11 de 1871.

S. Mendez
f11-v15 Comisario de Ordenes

Lecciones particulares

De francés é ingles, se enseña cada idioma en dos meses, los dos en cuatro la teneduria de libros en dos horas y toda la aritmética en seis lecciones Tacuari 191. f11-v14

Se alquilan tres piezas, una sala, un dormitorio, y una ante sala con muebles, ó sin ellos, como para hombre solo ó un matrimonio, calle Esmeralda 134. f11-v14

Nicolás Dimanch que vivia antes en la calle Bolivar 261 se le ruega pasar por el almacen de D. Ramon Hawreguy al lado de la estacion del Ferro-Carril Plaza Constitucion por un asunto que le interesa. f11-v14

Cocinero ó cocinera y mucama se necesita en la calle Potosi núm. 338. f10-v13

Se alquila Propio para todo negocio, la esquina calle Rivadavia 316 con mostrador, armazones, vidrieras etc. Contrato para 4 años, allí mismo darán razon. f10-v13

Se alquila un terreno de 24 varas de frente por 25 de fondo todo cercado de pared, la pared que falta divisoria se va á levantar lo mas pronto posible, pues la persona que ocupa un pedazo de terreno debe [illegible] desocupado pues no paga alquiler por el se hará contrata el terreno es en la calle Santiago del Estero entre Europa y Comercio para tratar en la calle de Chile 117. f 10 v18

Fiebre amarilla Preservativo—limonada Rogé modificada por M. Puiggari, esta limonada contiene en la mitad, de liquido de la limonada Roge común, la misma cantidad de sustancia purgante, siendo mucho mas agradable y facil para tomarse halla en venta en la Farmacia de M. Puiggari Victoria esquina de Lima—Tambien se hallará el mismo purgante en polvo para prepararlo uno mismo en su casa. f 10 v13.

Ama de leche Se ofrece una de leche fresca, soltera, con buenas recomendaciones de su conducta, puede crear en su casa ó fuera, para tratar á la calle de Artes núm. 349. f10-v13

Terrenos bien situados y de poco precio hay varios lotes situados fuera del Once de Setiembre en las inmediaciones de los tramway del Oeste. Los dichos se componen de 10, 20, 2.. y 50 de frente, por 45, 50 y 55 varas de fondo. Los precios segun frente, fondo y local, á 1,200, 1,500, 2,000 y 2,500 pesos vara. Los interesados podrán juzgar á vista de ellos para lo cual se facilitará carruage ocurriendo calle Rivadavia 614. f10-v13

Se vende Un banco de carpinteria, con poco uso, muy barato para tratarlo y verlo en la calle Uruguay núm 137. f10-v13

Ama de leche Se ofrece una Italiana de leche fresca calle Libertad núm 359. f10-v13

A los vecinos de la calle Perú, la comision encargada de recolectar fondos para el arreglo de dicha calle en los próximos dias de carnaval ruega á las personas que aun no hayan contribuido para este fin, se sirvan hacerlo, dirijiéndose á la calle de Perú esquina de Méjico, pues falta muy poco para que essa fiesta pueda realizarse, y seria de lamentar que despues de tantos esfuerzos hechos por dicha comision, no se llevará á cabo este pensamiento, ¡Un pequeño esfuerzo y todo quedará arreglado! f9-v12-3.a

TELEGRAFO MARITIMO

Se reciben suscriciones á este importante diario comercial y noticioso, de Montevideo en casa de su agente D. Laureano B. Gingri calle Bolivar numero 70 ó en la nueva Libreria inglesa San Martin 75. [illegible] f3.a p.

Terrenos en el Rosario

Se venden tres leguas cuadradas de campo, para estancia con frente al rio Carcarañal con pastos tiernos al frente, fuertes á los fondos y á 10 leguas de dicha ciudad. Tambien se venden [illegible] á 30, suertes de chacras de 50 cuadras de á [illegible] cada suerte de chacra, lindando con los terrenos de una gran colonia establecida en la costa del mismo rio, sobre la via ferrea, frente á la Estacion de la [illegible].

El precio de estos hermosos terrenos es el de 1000, 1200 y 1300 $ fuertes ó en mercaderias cada suerte de chacra. A 2 y 3 leguas de esta Estacion, hay 30 suertes mas ó ménos precio. Los que compraren estos terrenos para poblarlos inmediatamente, podrán pagar la mitad al contado y la otra á 12 ó [illegible] meses. Tambien se toma á interés sobre estos [illegible], 50 ó 100 mil pesos. [illegible] f1-v15

Camas por mayor y menor, surtido general de camas inglesas, en bronce y fierro, muebles, colchones, sillas, lavatorios, perchas, esteras, Victoria frente al teatro. p m 3a

Gran rebaja en los precios—El grandioso establecimiento de camas acaba de hacer una rebaja notable en todos sus muebles, por recibirlos directamente. Ojo, Victoria 237 1|2, frente al teatro. p m 3a

Colchones elásticos de todas medidas, clases &., precios convenientes, en cuanto al material todo garantido, ricos colchones de lana cordobesa, Victoria frente al teatro 237 1/2. pm 3a

Sillas, sillones, mesas de comedor, sillitas altas para niños, cómodas, roperos, mesas luz, jaulas, perchas, perchitas, canastos para ropa, sofaes, confidente calle Victoria 237 1|2 frente al teatro p m 3ra

GRAN DEPÓSITO

DE

VINOS PORTUGUESES

DE

BELMIRO CABRAL

101 1|2—Calle San Martin—101 1|2

En este acreditado y antiguo establecimiento, se encuentran los vinos mas generosos, que hasta ahora se han introducido en el pais.

Los vinos de Oporto de la real compañia, y los finos vino de Jeréz que tiene esta casa, no tienen rival.

A los aficionados se les encarga pasar á cerciorarse de las ricas calidades de estos néctares.

f 10-v10 m x 3ra. paj.

BAZAR UNIVERSAL

139—VICTORIA—139

HELADERAS DE SALON

El mejor preservativo

Todavia quedan unas cuantas de estas maquinitas de gran utilidad en las presentes circunstancias, pues con muy poco gasto y trabajo se hacen en muy pocos minutos unos exelentes é:

HIJIENICOS HELADOS

Utiles para billares—Bolas de marfil, bolas para la 31, tacos tisa, troneras, palitos, suelas y panos; **Bateria de cocina** de fierro batido, esmaltado y cobre: **Para hoteles, cafées y restaurants,** servicio completo de porcelana reforzada, juegos de caleteras para servicio de derecha é izquierda, azucareras, teteras, lecheras, bandejas de metal cuchilleria, un surtido completo de cuchillos para mesa y para cocina; manteles y servilletas dobladillas. **Cristal y medio cristal**—Surtido completo de copas y vasos

Plateados sobre metal blanco—Cucharas y tenedores de mesa y para postres, cucharitas para té y café—**Juegos de té y café, bandejas, canastos, biscocheras, palnatorias, aceiteras, aros para servilletas.** [illegible] 27 f x 3a

Bueno es proveerse de una rica cama, colchones & para obtenerla de confianza barato y lo mejor. Victoria 237 1|2, frente al tatro, depósito de camas. p m 3a

EL

RESTAURADOR DEL CABELLO

DE

ROSSETTER

Es infalible para destruir la caspa, restituye el cabello cano á su color natural, obrando suavemente sobre la raiz de él, y es una locion refrescante en tiempo de calor.

Se vende en la Farmácia inglesa de CRANWELL.

30—RIVADAVIA—30

f 1.° p. m 3.a x

PONCHE

DE LA

PORTEÑA

AL MATE

CON HIELO

REFRESCO EN VERANO

CON AGUA CALIENTE

BEBIDA AGRADABLE EN INVIERNO

BEBIDA SANA

CON AGUA EN TODA ESTACION

LICOR DE MESA

Este licor fabricado segun los procedimientos de fabricacion de la «Grande Chartreuse» contiene sino cosas esencialmente sanas y tónicas.

Mesclado con agua presenta todos los dotes requisitos para apagar la sed, en las mejores condiciones hijiénicas.

Con «soda Warter» es una bebida selecta á todos respectos, sumamente refrescante.

El perfume del «mate» estraido por un método nuevo, recomienda este licor á todos los seres humanos de paladar delicado y de buen gusto.

Nota—Se encuentra en las principales confiterias.

J. FARRIEU.

720—RIVADAVIA—720

f 8 v 8 m x en la 3a

CORSO DE ROMA EN LAS CALLES FLORIDA» y PERU», son invitados los vecinos á adornar é iluminar los frentes de sus casas en los próximos dias de Carnaval, aconsejando así el buen sentido á fin de evitar vuelva el juego brutal del antiguo carnaval.

No hay comisiones en estas calles para adornarlas pidiendo á los vecinos contribuyan con el tanto y solo se ha dispuesto que cada vecino haga en el frente de sus casas lo que sea mas conveniente al objeto.

f 11 v13 3.a p.

¡¡Sin comision!! se dá dinero sobre hipoteca cantidades de 5, 10, 15 y 20,000 pesos, ocúrrasé á la calle de Bolivar 64 de 10 á 5 de la tarde. f 11-v14

Se necesita una muchacha jóven de 12 á 15 años, se le pagará un buen sueldo siempre que su presencia y conducta agradé; para tratar en la calle de Cangallo 179. f11-v15

Catres ingleses de fierro y con lona, garantiendo que mejor no vienen de las fábricas de Europa, los que tengan poca comodidad, tenderos, dependientes &, precios [illegible] y de fierro todo 180, se venden por mayor Victoria 237 1|2, frente al teatro de Victoria. p m 3a

Elixir de Coca Preparado por M. Puiggari—Este Elixir que tan buenos resultados ha dado siempre que se ha usado para combatir las enfermedades de estomago, dolores de vientre, diarrea etc. etc. se vende únicamente en la Farmacia del profesor de Química M. Puiggari Victoria esquina de Lima. f 10-v13

Caballo se vende uno hermoso rosillo, de tiro, como para volanta ó tilbury, como tambien para paseo, garantes su mansedumbre; darán razon calle Buen Orden 624. f 11 v-14

Cocinera se necesita una que sepa su obligacion calle Cangallo [illegible]

Muchacha se necesita una para cuidar un niño, se le pagará un buen sueldo, calle Córdoba 337. f11-v15

[illegible]

En las Aguas Minerales calle San Martin 32.
16- x 16 f. 3ra pj.e.

[illegible] 11 y 18, 14 id [illegible] 10 [illegible] 11, guantes de cabritilla 10 par, generos de lana 4 vara, lustrina varios colores 3, saraza colcha 3 á rls, corsés 10 y 18, toballas alcochadas 5, 7 y 18 miriñaques 10, medias de señora 2, 3 y 5 par, id de hombres 2, 4 y sin costura 70 docena, camisetas de punto finas 10, 12 y 18, sombreritos de niños de paja con adornos 20, id de hombres de castor 20, 25, 30, 40 y 50 cortes de pantalones 40 y 70, agua florida lejitima 9, botella, id monpelas 7, jabon de lechuga un gran surtido de botines de señoras, niñas y niños al ínfimo precio de 3 par.

Almacen—Coñac Martell lejítimo 20 botella, id falsificado 10, id frances 6, 12 y 18, ginebra Real Hollanda doble 18 franco, id chica, 5 vermouth frances 12 botella, hesperidina 24 licores finos 20 y 25, ciruelas en aguardiente 10 frasco, aceite pragnol 11 botellas id, nice 9, sal fina á tarro, ostras 5, velas estearinas 5 libra chuño 3, arroz glacé 1, 6 rls incurtidas ingleses 5 y 6 frasco, platos 14 y 15 docenas. id de loza piedra 20 y 24 docena, tazas finas para café 18, 35 y 40 docena escupideras con tapa 8, 12, 15 y 18, palanganas 7, 8, 9, 10, juegos de lavatorio de 2 piezas muy finos 100, tubos 2 y 2 4 rls. copas 32 y 38 docena, para agua, vasos de cristales 30, 36 y 38 etc., etc.

Muebles—Roperos de caoba, id de pino, aparadores de id, mesas de caoba y de pino toalleros de guindo, perchas grandes, camas de bronce, de fierro de caoba, cunas para niños de fierro, lavatorios con piedra mármol, id de fierro, catres á la crimea, id de madera etc., etc., un 40 p.% mas barato que en otra parte.

NOTA—La casa se abre á las 7 de la mañana y cierra á las 7 de la tarde. f10-v13

Al comercio El que suscribe avisa al público que ha vendido á D. José Guiliana su negocio de almacen sito en la calle Venezuela núm. 471 esquina á la de Entre-Rios; los que tengan cuentas pendientes contra dicho negocio se presentarán á cobrarlas en el término de 3 dias de la fecha pasados los cuales no se admitirá reclamo alguno—Buenos Aires, Febrero 10 de 1871.
f10-v13 *Juan Sola.*

Sirvienta Se necesita una en la calle Victoria núm 528. f10-v13

Se vende Un torno nuevo, para tornear fierro, bastante fuerte; quien se interese ocurra á la calle Cuyo 354. f10-v13

ROBLE

Fresno, guindo y nogal de todas dimensiones se estan recibiendo y se vende en la Sucursal del corralon, Belgrano Potosi y Zeballos. f. 10 v13

CIRCULAR

Pasada á los Sres. Médicos del Municipio

Necesitando el Consejo de Higiene poseer todos los datos relativos á la FIEBRE AMARILLA, de que se han presentado algunos casos en esta ciudad; ha resuelto dirigirse a V. á fin de que se digne dejar diariamente en su domicilio una relacion de los casos de dicha enfermedad, que haya observado en el dia, debiendo pasar un empleado de Policia á recojerla.

Al mismo tiempo le suplica, que agregue á esa relacion los casos observados por V. anteriormente, con espresion de la fecha en que se hayan presentado.

Dios guarde á V.

Leopoldo Montes de Oca.
f10 v13 Secretario.

Caballo se desea comprar uno de tiro sano y manso y á prueba, Venezuela 264 de 5 1|2 á 7 de la mañana y de seis á ocho de la noche. f10-v13

Se necesita Una cocinera, en la calle Corrientes num. 3 3. f10-v13

Para Génova y Napoles haciendo las escalas de costumbre, saldrá á mediados de Febrero el magnífico vapor Postal «Italo-Platense». e 27-v 12 f 3ra pj

POLVOS DESINFECTANTES

PARA LA ROPA

En la Botica de San Telmo, esquina de Defensa y Comercio se espenden pequeños paquetes de polvos desinfectantes, perfectamente acondicionados como para llevar en el bolsillo.

La eficacidad de este antidoto para precaverse contra la peste que empieza á reinar, es reconocida por los principales facultativos. f 7-v 16

Muebles usados ó nuevos se compraban antes en la Plaza Lorea, hoy en la calle Mejico 308 esquina de Salta. f 1.° -v 28 3.a paj

A los oficiales Joyeros y Plateros 3 ó 4 pesos mensuales, uno de ellos, Italiano que llevó ahora mas de un mes unas prendas de plata á limpiarlas de la Joyeria del Sol 290 1|2 Artes, que tenga presente que por compasion mas que á él á su familia inocente, no le pongo su nombre, van dos veces á que le llamo á que me devuelva mi propiedad por los diarios, si hasta el treinte de este no lo hace le pondré su nombre al publico, pues se ha valido de que no se su paradero para quererse quedar con lo que es mio y le confie, sé donde vive su Padre.
f11-v14 El dueño.

Hesperidina, 6 Bitter Estomacal.
Hesperidina en botellas barriles.
Hesperidina el tonico del siglo.
Hesperidina el tonico mas agradable.
Hesperidina se recomienda por si sola.
Hesperidina su base es la naranja amarga
Pomada Estradé Fabricada por
M. S. Bagley
Fabricado por M. S. Bagley, en Buenos Aires y Montevideo.

Unico Agente en Buenos Aires y Montevideo.
FOSFOROS ESPECIALES de SEGURIDAD de BRYANT y MAY. PATENTE.
M. S. Bagley
[illegible]

REMATES

Hidalgo y Torres.

En su casa calle Bolivar 76.

Remate de muebles semanal.

El miércoles 15 del corriente á las 11 de la mañana.

Nota—al mismo tiempo, como 500 chairs de fierro galbanizado, 4 prensa para saladero.

Mariano Billinghurst

En su casa calle de Potosi núm. 70.

De muebles pertenecientes á una familia que se ausenta del pais.

El Miércoles, 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana se [illegible] de remates sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado los muebles y objetos siguientes:

1 sofá, 6 sillas, 1 mesa de marmol, 2 pares de cortinas, 4 cuadros, 1 mesa caoba. 1 escritorio, 1 alfombra de tripe, 1 cama dorada, 2 roperos de espejo, 1 idem de caoba, 1 lavatorio de idem, 1 aparador con tapa de marmol, 1 costurero de la India, 1 máquina de coser, 1 reloj, varias mesas, sillas de caoba, lámparas, [illegible] y muchos otros objetos [illegible].

José Castelletti y Cnia

Al contado.

[illegible]

Julian J. Muñiz

Atencion Especuladores—Que el miercoles 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de vender la llave del almacen calle de Piedad esquina de Caridad á media cuadra de la Estacion y por donde pasa delante de la puerta el Tramway de Lacrosse y que se suspendio su venta el viernes por falta de tiempo.

El Edificio es recien construido con un frente de 30 varas por 10 ademas del almacen y trastienda muy comoda y con un escelente armazon y mostrador de marmol tiene un gran salon ricamente empapelado y otras abitaciones sotanos etc etc.

La casa tiene un contrato por ciete años y gana un alquiler de mil pesos m|c. mensuales y se vende este contreto por liquidacio del negocio.

Por mas pormenores al Rematador Perú 141.

Osbaldo Dorr

De una finca á una cuadra de la Plaza del Parque

El mártes 14 de febrero á las 6 en punto de la tarde se rematará infaliblemente á la mas alta postura y dinero de contado la casa calle del Uruguay 213 donde estará la bandera, cuyo terreno se compone de 14 varas de frente al Oeste por 53 varas de fondo, con siete piezas de material techos de id y maderas duras, 3 de ellos entablados, cocina, pozo, letrina parrales y árboles frutales en el fondo. Todo bajo de pared la situacion de esta finca no necesita comentarios por su posicion pues está á una cuadra de la hermosa y única Plaza del Parque y á más está en una calle de mas de 25 varas de ancho. Títulos inmejorables. Por mas pormenores el dia del remate.

Baltazar Moreno Ca.

Judicial.

De órden del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Jorje Echeverria.

El domingo 26 del corriente á las 6 en punto de la tarde y dinero de contado y á la mas alta postura se venderá la casa calle de Méjico 512, donde se hallará la bandera.

Esta casa es perteneciente á la testamentaria de D. Raymundo Blanco y se halla edificada en terreno que mide 10 varas 25 centimos de frente al Norte, ó sean 8 metros 88 centimetros por 65 varas 30 céntimos de fondo al Sud, equivalentes á 56 metros 65 centimetros.

Ha sido tasada en la suma de 180,725 pesos moneda corriente y 72 centimos, y se admitirá ofertas que sea menor de las dos terceras partes de su tasacion.

Otros informes y detalles puede obtenerlos el interesado, ocurriendo á la oficina del actuario señor Vinent, calle de Bolivar 72.

Lopez y Blanco

Al contado.

En su casa calle del Perú 94 y 96.

El miercoles 15 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al grande y variado surtido que á continuacion detallamos y es como sigue:

Generos para vestidos de muchas clases, alpacas genero de hilo para sábanas, idem de algodon asargado y un gran surtido de paños y casimires en córtes y empieza brines en córtes y piezas muchas clases, zarazas para vestidos, bramantes, camisas, percales de un color camisas medio hilo bordadas y lisas, abanicos, redecillas coronas, cinturones, medias cortas, largas y de color, chinas y grandes, un surtido general de lienzos, bramantes y zarazas finas, batas de señora, guarniciones para vestido, tiras bordadas, peines y peinetas de carey, un variado surtido de pañuelos de hilo, de algodon, de cochinilla y de yerba, calzones para señoras, un surtido ropa hecha para verano, sacos, pantalones, yaques de lustrina y de brin, bombachas de id pantallas, puños, batas y garibaldinas de hilo, corses, cinturones, redesillas, extractos aceites, agua de colonia, id florida, guantes de hilo, agujas, seda de Murcia, hilo de potente botones para puños y otros artículos.

POR EL MISMO

Judicial.

De la zapateria perteneciente al concurso de Lorenzo Barcabal.

Calle de Suipacha esquina Paraguay.

El Juéves 16 del corriente á las 12 en punto venderemos al contado el surtido de dicha zapateria consistiendo en gran variado calzados para hombres señoras y niños.

Al mismo tiempo—Venderemos mostradores armazones vidrieras.

LUIS GODOY

¡JUDICIAL!

DE UNA CASA CENTRAL

CALLE COMERCIO 184

ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS.

Calle empedrada, gas, aguas corrientes, etc. etc. perteneciente á la testamentaria de la señora Da. Dominga Biron y de órden del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El viérnes 17 de febrero á las 6 en punto de la tarde se vendera en público remate dicha propiedad, no habiendo mas tasacion que al mas alto precio y dinero de contado, midiendo 17 y 1|2 varas de frente por 75 de fondo, toda cercada de pared, siendo la del costado Este propiedad, costado Sud medianera, y las del fondo tambien de propiedad, contiene tambien 4 hermosas habitaciones de material empapeladas 4 hermosas ventanas á la calle, zaguan, muchos árboles frutales y otras comodidades.

Nota—Llamo la atencion de los capitalistas y personas do buen gusto, sobre esta magnífica posesion, que sa venden pocas en remate de un frente de 17 y 1|2 varas de frente por 75 de fondo. esta es una localidad central, empedrado, gas. aguas corrientes, y muy cerca de la Plaza de la Victoria, al mismo tiempo propia para los hacendados del Sur, los interesados pueden pasar á inspeccionar la casa, los autos se hallan adscritos en la oficina de los señores Carballo y Nuñez, ó á mi escritorio Bolivar 59.

Florencio Madero y Cnia

En nuestro pátio Bolivar 14.

17.a Remates de carruages.

El mártes 14 de febrero á las 11 1|2 en punto de la manan venderemos al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lotes un buen número de carruages, hay nuevos, de poco uso y usados, pertenecientes á casas introductoras particulares.

El pormenor se publicará en seguida en todos los diarios

POR EL MISMO

Judicial.

De órden del señor Juez en lo Civil Doctor D. Emilio Agrelo.

De un terreno en la calle Corrientes entre Junin y Andes perteneciente á la testamentaria de Da. Josefa Correa y á pedido de sus herederos.

El domingo 5 de Marzo venderemos á las tres en punto de la tarde el indicado terreno compuesto de 8 3|4 varas de frente por 60 de fondo.

Hacemos notar á los señores interesados que este terreno está tasado en la suma de 70,000 pesos moneda corriente y no admitiremos oferta menos de su tasacion igualmente advertiremos que la tasacion es sumamente baja y que se han vendido terrenos cuadras mas arriba á precios muchos mas altos. No faltar pues á la hora que indicamos.

El pormenor es el siguiente:—Carruages nuevos 1 Breck, 1 victoria 1 tilboury 1 coupé 1 volanta 1 calesa 1 Dokas.

De poco uso—1 tilboury 1 victoria de Norte-América de cuatro ruedas, una volantita para jugar carreras tambien de 4 ruedas, una victoria 1 calesa.

A mas se venderán unos cuantos caballos de tiro y de paseo á las condiciones de siempre, entre estos caballos hay uno magnífico rosano de lindo andar.

Arreos—se venderá en seguida varios para uno y dos caballos.

Adolfo J. Bullrich y Cnia

De muebles, bronces, adornos etc.

En la casa habitacion del señor D. Leonardo [illegible]

[illegible]

[illegible] bronce, [illegible] del natural, un [illegible] jugando con un perro, [illegible] y una paloma sobre mármol [illegible] una fosforera de bronce y algunos otros [illegible] todo garantido bronce, algunos de estos grupos de la renombrada casa de Barbedienne.

Todos estos bronces tanto los de Japon y de Paris, son como para satisfacer al mas dificil amateur.

PORCELANAS DEL JAPON—dos grandes figuras de media vara de alto, dos otras idem id un poco mas chicas, dos id id mas bajas dos id id pequeñas muy finas, dos floreros de cobre esmaltados en porcelana, varias tasas de la China.

ADORNOS—2 grandes leones de mármol verde, 2 niños en terra-corla, otro id id trabajos artísticos, 2 canestos de cristal de Boemia y bronce dorado, floreros id id, candeleros de bronce dorados, 1 reloj de sobre mesa, bronce dorado y mármol, palmatorias de bronce, adornos de carey y bronce, 1 juego de ajedrez de la India, de lo mas rico que ha venido pais, al cajas para guantes y pañuelos, espejitos de de manos, 1 espejo con cajon, 1 costurero bolsa, otro con caja, 1 estuche, todo de lejítimo cuero de Rusia, abanicos de la India, libros de salon é infinidad de objetos de adornos de mucho gusto largos á detallar.

DORMITORIO—2 cama camera de fierro charolada con colgaduras, otra id para una persona, 6 magnificas mantas de doble cara nuevas. 1 mesa de centro de jacarandá maciso, 1 labatorio piedra mármol y espejo. cortinado, una silla americana repaldar de cuero, 1 mesa de arrimo de caoba y piedra marmol, 1 mesa de toilette y lavatorio forrado en damasco azul con depósito de agua y cajones, perchas, servicio de agua de laton alfombrado etc. etc.

COMEDOR—1 mesa redonda de jacarandá, 1 carpeta de hule única en el pais, 1 armario de jacarandá con vidriceas, 1 id id de caoba, 2 etagire de jacarandá, 1 otomana forro damasco punzó y 3 almohadones, 1 mesa papié mache, sillones de paja de la India, 1 magnífico reloj de pared cuerda para 15 dias; cuadros al oleo, 5 dorados, cristaleria, porcelana, servicio de cristophe, tapafundas, id cubierlos de plata francesa garantida, asientos para copas de plata, id id licorera, lunches, bandejas del Japon, candeleros y faroles diversos é infinidad de útiles de esta reparticion.

OTRO CUARTO—con varios armarios y muebles del uso de una familia 3 arañas para gas, 4 porte-botellas de fierro con 1260 botellas de vino frances etc., etc.

COCINA—bateria de cocina de fierro, laton y cobre y otros útiles.

PATIO—una variadísima colecion de platas en bacetas y tinas (como 500) algunas muy raras, un gran cajon con plantas (postatil) dos barriles para agua forrados en zinc con canillas de bronce, 1 bañadera con aparato para baño de lluvia, bancos de fierro bomba de incendio para jardin, sillas de fierro, herramientas de jardin y mil objetos largos de detallar.

NOTA—Hay 2 tramways que pasan por la calle de Garantías, uno sale de la esquina de la Catedral y el otro de la calle Cuyo.

POR EL MISMO

Judicial.

De una casa calle de Potosí número 378.

El miércoles 15 de Febrero á las 6 de la tarde en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1.a Instáncia Dr D. Miguel Garcia Fernandez y perteneciente á la testamentaria del señor D. Bernabé Saenz Valiente.

Una casa situada en la calle de Potosí número 378 edificada en terreno de 12 y 1|2 varas de frente al Norte por 30 y 1|2 varas de frente al Sud, el edificio se compone de 6 piezas de azotea, pisos de mosaico, cocina, pozo de balde, y demás oficinas.

Las tasaciones importan en todos sus ramos la cantidad de pesos 274. 76 m|c. no admitiéndose oferta por menos de pesos 183,184 m|c. que son las 2|3 partes de su tasacion.

NOTA—Los interesados en su compra deberán imponerse de las tasaciones y títulos en la escribania del Sr. D. Enrique Martinez, Victoria numero 130 donde están de manifiesto y por mas informes á nuestro escritorio San Martin número 118.

POR EL MISMO

Judicial.

De una casa calle de Uruguay número 124.

El martes 14 de Febrero á las 6 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1.a Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y perteneciente á la testamentaria del señor D. Bernabé Saenz Valiente.

Una casa calle del Uruguay número 124, edificada en terreno de 8 3|4 varas de frente al Este con 23 1|4 varas de fondo al Oeste el edificio se compone de 5 piezas de azotea techos de maderas duras, y embaldozados cocina, algibe y demás oficinas.

La casa está muy bien construida con materiales superiores, situada en un barrio muy central y lindo, es en fin una monada y ofrece un brillante interés al comprador.

Las tasaciones en todos sus ramos importan la suma de 229,570 pesos siendo la base para la venta 153,046 ps. m|c. que son las 2|3 partes de la tasacion.

NOTA—Los interesados en su compra deberán imponerse de las tasaciones y títulos en la escribania del señor D. Enrique Martinez, Victoria 108, donde están los manifiestos para ser revisados. Por mas informes á nuestro escritorio San Martin número 118.

POR EL MISMO

JUDICIAL.

De una linda casa calle del Uruguay.

El Juéves 16 de Febrero á las 6 de la tarde en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1.a instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez perteneciente á la testamenteria del Sr. D. Bernabé Saenz Valiente.

Una casa situada calle del Uruguay núm. 248 una de las mas anchas de Buenos Aires, edificada en terreno de 13 vs. de frente al Este por 35 fdo. al Oeste el dificio se compone de 6 piezas de azotea y baldoza, 5 de las piezas con piso de tabla, cocina poso de balde y de mas oficinas.

Importan las tasaciones en todos sus ramos la suma de 266.645$ m|c, no admitiéndose ofeta que baje de 184 438$ m|c que importan 2|3 partes de su tasacion.

Los interesados en su compra podrán imponerse las tasaciones y títulos en la oficina del Sr. Enrique Martinez Victoria 108 donde están á manifiesto por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin núm. 118.

POR EL MISMO

3.° remate en el Banco de la Provincia.

Calle San Martin.

Por órden del Directorio.

De tirantes, balcones, puertas, ventanas, piedras etc.

El miércoles 15 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Directorio del Banco de la Provincia á saber:

200 tirantes de Lapacho y Urunday.
15 ventanas y rejas.
Varias puertas y balcones.
Rejas de fierro dulce barandas id id.
Puertas interiores.
Puertas de fierro.
Chimeneas y marcos.
Una gran cantidad de piedras inglesas superior.
200 barricas vacias é infinidad de objetos que no se detallan por su mucha estencion.

Pormenores mas detallados, se darán en nuestro escritorio San Martin 118.

M. Benza y Ca.

El juéves 16 del corriente á la una en punto de la tarde se rematará una linda casa [illegible] en la calle de Rio-Bamba número [illegible] de 12 varas de frente por [illegible] hermosas habitaciones [illegible]

Pablo [illegible]

[illegible]

Aires, Enero 13 de 1871.

Ramon Zanoletti.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Doctor D. Miguel Garcia Fernandez, se citan, llaman y emplazan por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Nicolas Rodriguez ya en el concepto de herederos, ó acreedores para que se presenten dentro de dicho término por el Juzgado de S. S. y Oficina del que firma calle de Piedad número 105 á deducir las acciones que les correspondan, bajo apercibimiento.—Buenos Aires Enero 12 de 1871.

e 14-v 14 f. Pardo.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Manuel Segurola, Doña Maria Soca y Doña Rufina Segurola ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de Su Señoria y Oficina del que llama á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Enero 14 de 1871.

e 16v- 16 f. E. R. Martinez.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Emilio A. Agrelo se cita, llama y emplaza por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Zárate ya sean herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina de Don Adolfo Conde, á la que se halla adscripto el que suscribe á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Buenos Aires Enero 16 de 1871.

e 18-v 18 f. Nemecio Zanoletty.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo comercial y de punto, en la presente feria Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á los efectos del articulo 1722 del Código de Comercio que D. Estevan Ritou ha solicitado su rehabilitacion para comerciar por cuanto ha cumplido en todas sus partes el concordato que celebró con sus acreedores, habiendo presentado al Juzgado los justificativos que acreditan el cumplimiento de dicho concordato. Lo que se pone en conocimiento del comercio en general á los efectos del artículo citado.—Buenos Aires Diciembre 13 de 1870.

e 20-v 20 f. Eujenio Blanco.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedado por muerte de D. Juan Diaz, yá sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias de la fecha, comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina de D. Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 21 de 1871.

Manuel Llames Oliver.
e21 v21 f Escribano Público.

El Sr. Juez de Primera instancia en lo civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo ha dispuesto en los autos testamentarios de D. Nicolás Rodriguez, se cite á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de éste para que en el término de treinta dias comparezcan por su juzgado y oficina á cargo del infrascrito á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Enero 20 de 1871.

Paulino R. Speratti.
Escribano Público.

De oficio. e 21-v 21 f

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedado por fallecimiento de D. Jacinto Cascallares, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde esta fecha, comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina á cargo del que firma Bolivar 42, á deducir sus acciones y derechos bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Enero 21 de 1871

Ramon Gomes.
e23 v23 f Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia en las tardes de los dias 13 14 y 15 del entrante mes de Febrero de dos fincas pertenecientes á la testamentaria de D. Domingo Aguilar y Da. Juana Banegas, la primera situada en la calle de Rivadavia formando ángulo de esquina á la de Rio Bamba compuesto su terreno de 14 metros 895 milímetros de frente al Sud, formando ángulo de esquina al Este por cuyo costado tiene 35 metros 722 milímetros de fondo ó sean diez y siete varas 20 centécimos de frente calle de Rivadavia por 41 varas 25 céntimos de fondo á la de Riobamba, tazada á vista ocular en 427,100 pesos moneda corriente; y la segunda calle de Paraná número 60 compuesto su terreno de 14 metros ciento dos milímetros de frente al Este por treinta y un metros 609 milímetros de fondo al Oeste; equivalente á diez y seis varas 40 céntimos de frente incluyendo la pared del costado Sud por treinta y seis varas cincuenta céntimos de fondo tambien incluyendo la pared del costado Oeste. tasada tambien á vista ocular en 281,000 pesos moneda corriente, previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.

Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por la oficina á cargo del que suscribe, Bolivar 42 que les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores—Buenos Aires, Enero 11 de 1871.

Ramon Gomes.
e 24 v 15 f Bolivar 42.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal Doctor Don Joaquin J. Coeto, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Dorotea Reyna, ya sean herederos ó acreedores, á fin de que se presenten ante el Juzgado y oficina de Don José Boada donde se haya adscripto el autorizante, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Octubre 22 de 1870.

e 27-v 27 f Manuel Naveira.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se citan, llaman y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Justo y D. Francisco Correa, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha se presenten ante S. S. por medio de la oficina del infrascrito calle de la Victoria núm. 116 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1870.

e 27-v 27 f R. Artola.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia Doctor D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Silvestre Lamberti, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 20 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. y por la oficina de escribano D. Feliciano Cajaraville donde se halla adscripto el que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios, bajo apercibimiento que de no hacerlo así les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho. —Buenos Aires, Enero 27 de 1871. Julian Byron.

e 30-v 28 f Escribano Público

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandes, ha dispuesto, que se cite por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Rafael Garcia, para que sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la escribania á cargo del escribano D. Francisco J. Fario donde se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Enero 28 de 1871. Paulino R. Speratti.

e31-v 28 f Escribano Público.

Por el presente se cita llama y emplaza á D. Santiago y D. Francisco Ramos para que comparezcan en el término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus derechos en el espediente iniciado por su padre D. Evaristo Ramos solicitando la division de un terreno en las Lomas de Zamora, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—así está mandado por el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez—Oficina de Salas.—Perú 56.—Buenos Aires, Enero 30 de 1871. Manuel Perez Gomar.

f1 ° v28 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel G. Fernandes, sehan de celebrar almonedas y remate bajo las galerias de la casa dejusticia en las tardes de los dias 6, 7 y 8 del entrante mes de Marzo, de una finca de propiedad de la testamentaria de Ceferina Cabrera de Gimenez situada en el pueblo de San Fernando con tres hermósas piezas, cocina &. compuesto su terreno de 16 3/3 varas de frente al S. O. y 50 de fondo al Nord Este tasado en todos sus ramos en la suma de 65,3891 m/c siendo sus dos terceras partes la suma de 40,9263 m/c previniéndosé que no se admitirá oferta que no exeda á esta suma. Los que se interesen en su compra puedan ocurrir á la oficina A. D. Iriarte donde se halla adscripto el que firma que se le pondrán de manifiesto sus tasaciones y demás pormenores.—Buenos Aires, Enero 30 de 1871.

f 4-v 8 m Manuel A. Victorica.

Buenos Aires, Enero 19 de 1871.

Severo E. Bolcio.
f8 v14 Rivadavia núm. 101.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se concideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Antonio Landó ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan por el Juzgado de su Señoria y oficina de Sagasta y Barreneches, Bolivar núm 2 á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1871.

f 6 v-6 m. Felis Sagasta.

Por disposicion de D. Julio C. Sanchez, Juez Comisario del concurso de D. Tristan Lugones se convoca por segunda vez á junta general de acreedores, para el dia 13 del corriente á las 3 de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el Salon del Juzgado el dia y hora indicado.—Buenos Aires, Febrero 4 de 1871. Terry.

De órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se han de celebrar almonedas y remate ante el Juez de Paz del Partido del Azul en los dias 25, 27 y 28, del entrante mes de Febrero, de un campo perteneciente á la testamentaria de D Elias Duval, ubicado en dicho Partido, compuesto su area de 3,240 varas de frente por 3,500 de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 27,000 $ m/c previniendose que no se admitirá oferta que no exeda de sus dos terceras parte de su tasacion. Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la oficina del que firma donde tramitan los asuntos testamentarios.—Buenos Aires Enero 31 de 1871.

f7 v28 Jose Fernandez.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso de Clementina Lisini se convoca á todos los acreedores á junta general de verificacion créditos para el 15 del corriente á las 2 de la tarde, en el Juzgado de Comercio, previniéndose á los que no concurran que se les considerará adherido á las resoluciones de la mayoria presente al acto—Buenos Aires, Febrero 8 de 1870.

Angel Julio Blanco.
f. 9 v13 Perú 120.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso de Fernando Lima se convoca á todos los acreedores á junta general de verificacion de creditos para el 14 del corriente á las 2 de la tarde en el salon del Juzgado de Comercio, previniendose á los que no concurran que se les considerará adheridos á las resoluciones de la mayoria presente al acto—Buenos Ayres, Febrero 7 de 1871.

Angel J. Blanco.
f9-v14 Perú 120.

De órden del Sr. Juez del 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita á D. Lorenzo Gutierrez, para que en el término de seis dias, se presente por la oficina de D. José Victoriano Cabral, donde esta adcripto el que firma, á estar á derecho y contestar un traslado que se le ha conferido en el espediente que siguen Da. Agustina y D.ª Telésfora Azocar, con la testamentaria de D. Francisco Azocar sobre un terreno bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Febrero 9 de 1871.

f 9 v16 Leandro M. Gonzalez.

Por disposicion de Don José Eulojio Blanco Juez Comisario del concurso de Don Pedro Batet se convoca por segunda vez á junta general de acreedores, para el dia 14 del corriente á las 3 de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de créditos previniendose que dicha reunion tendrá lugar en el salon del Juzgado el dia y hora indicada.

Buenos Aires Febrero 8 de 1871

f. 9 v. 13 Terry

Por disposicion del Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se citan á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes de Da. Aurelia Giadas, para que en el término de 30, dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante su Señoria, y por la oficina del infrascripto, Escribano, por si, ó por apoderado en forma, á estar á derecho en los autos testamentarios de D. José Maria Giadas—Buenos Aires, Enero 19 de 1871.

f9-v19 Cárlos Raymond.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D Tomas Isla, se les hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Lorenzo Barcabal que dentro de quince dias deben presentarse al Sindico Provisorio D. José Maria Soler, los titulos justificativos de sus creditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio; previniendosé que con arreglo á lo que dispone el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido; sopena á los que lo hiciesen de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existen pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Agustin Casa en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y complicas en la quiebra--Buenos Aires, Febrero 8 de 1871.

f9-v14 Joaquin Lijó.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita, llama y emplaza á todos los que consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Tomas Vega, ya sea como herederos, ó acredores, para que en el perentorio termino de treinta dias contados desde la fecha, se presenten al Juzgado de su señoria y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero, 8 de 1871.

f9-v9 m E. R. Martinez.

Pordisposicion del señor Juez Correcional Doctor Don José D. Boneo y asolicitud de Don Francisco Bolasco en la causa que sigue con D. Vicente Navazio sobre injurias, se hace saber por el término de cinco dias á D. Doroteo Benavente apoderado de Navazio la providencia siguiente: Buenos Aires, Diciembre 3 de 1870—Como se pide y por las muchas ocupaciones del actuario se nombró al Escribano Victorica para que practique la diligencia pedida--Buenos Aires, Febrero 4 de 1871.

f8-v16 Diego Boneo.

Por disposicion del señor D. Daniel Girala Juez comisario del concurso formado á D. Josquin Trueo se convoca por tarcera y última vez á junta general de acreedores para el dia 15 del corriente á las 2 de la tarde á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los previlejiados ó personales previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores con arreglo al articulo 1,600 del código, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario.—Buenos Aires Febrero 8 de 1871. Eujenio Blanco.

f 10-v13.

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á los que se consideren, con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Rufino Ballester, ya sean como herederos ó acredores, para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, comparescan por su Juzgado y oficina actuario á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Febrero 4 de 1871.

f10-v13 Ignacio Piñero.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita llama y emplaza por el término de 3 dias á D. José Hernandez para que comparezca dentro de 6 por si ó apoderado por la oficina de mi cólega D. Ramon Garrido y del infraseripto á estar aderecho en los autos que contra él há promovido el procurador Doyhenard en representacion del Banco de Lóndres sobre cobro de una letra valor mil trecientos cuarenta y cinco pesos fuertes, y aser notificado del auto desolvendo; bajo apercibimiento de que si no comparece se le nombrará defensor.

Buenos Aires, Enero 18 de 1871.

f10-v13 Eujenio Blanco.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita y emplaza á D. Fructuoso Céjas, para que en el término de seis dias de la publicacion del presente, comparezca por si ó por apoderado ante S. S. y por conducto de la oficina de D. Mariano Cabral, hoy á cargo de D. Laureano Garballéda, donde se halla adscripto el que suscribe, á estar á derecho en el espediente que sigue el procurador Gallardo en representacion de los doctores Piñeyro y Rozendi contra la testamentaria de D. Rufino Céjas por cobro de pesos, bajo apercibimiento que de no verificarlo, seguirá el juicio en rebeldia.—Buenos Aires, Febrero 7 de 1870.

f10 v16 Leandro Garcia.

Por disposicion del Sr. D. Cárlos Orr Juez Comisario del concurso formado á D. Anacleto Juarez, se convoca á junta general de acreedores para el dia 24 del corriente á las dos de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto...

...Buchara, sobre cobro de pesos—Buenos Aires, Febrero 8 de 1871.

f10-v13 Eugenio Blanco.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber por el presente edicto á todos los acreedores del concurso formado al prófugo Francisco Dufour (Panaderia Córdoba 245) presenten en el término de 20 dias al sindico provisorio del mismo D. Nicanor Tejerina, los justificativo de sus créditos con arreglo al artículo 1549 del código de comercio, previniéndose á los que tengan cuentas pendientes con el fallido no hagan pagos, ni entregas de efectos á esté bajo la pena de no quedar por ello exhonerados de las obligaciones contraidas. Al mismo tiempo se hace saber á aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido el deber enque se hayan de hacer manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Eloy Ruiz, so pena de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Febrero 8 de 1871.

Angel J. Blanco.
f10-v15 Perú 120.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José M. Conte para que sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Escribania á cargo de D. Francisco J. Fazio en la cual está adscripto el el que firma—Buenos Aires, Febrero 8 de 1871.

Paulino R. Speratti.
f10-10 m Escribano Publico.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor D. Tomás Isla, se hace saber por el término de 8 dias contados desde la fecha á todos los acreedores del concurso del prófugo fallido D. Manuel Martinez, que en los autos de la matéria, á solicitud del síndico y Juez comisario, ha recaido el auto que dice así: Febrero 1° de 1871; Atenta la causa espuesta por el síndico y lo informado por el Juez comisario hanse por cerrados las operaciones de esta quiebra, y háganse saber por edictos, á los efectos del artículo 1,614 del Código—Isla.—Buenos Aires, Febrero 8 de 1871.

f10- v13 Pedro Sicourst.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Juliana Rolon á Da. Nicolasa Aluama, para que comparezcan ante este Juzgado, y Oficina de D Adolfo Conde, donde se halla adcripto el que suscrive, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Febrero 8 de 1871.

f11 v11 m Nemecio Zanoletty.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D Juan E. Barra se hace saber á todos los acreedores del concurso de Bronilo Stadiski (Cerrito 141) que dentro de veinte dias deberán presentar al síndico provisorio D. Manuel Naon los justificativos de sus respectivos créditos; previniéndose á los que tengan cuentas pendientes con el fallido no hagan pagar á este sin entrega de efectos, bajo la pena de no ser exhonerados de sus obligaciones que serán consideradas en favor de la masa. Igualmente se previene á los que tengan pertenencias del fallido, sean de la clase que fueren, hagan manifestacion de ellas al Juez Comisario D. Ramon Idozaga, bajo la pena si no lo verifican de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Febrero 10 de 1871.

Angel J. Blanco.
f11-v16 Perú 120

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Doctor Don Emilio A. Agrelo se citan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Manuela Suarez, ya sean con el carácter de herederos ó acreedores y se presenten ante el Juzgado de S. S. y oficina á cargo del escribano que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de pararles el juicio que por derecho hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 27 de 1871.

e28-v28 f. Carlos Raymond.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de las morenas Isabel G. Seña y Petrona Gonzalez ya sean herederos ó acreedores á fin de que comparezcan ante su Juzgado y oficina de D. Pedro Deagustini donde se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Febrero 9 de 1871.

f11 v11 m Clodomiro Gallardo

AVISOS

EDICTO DE POLICIA

El Gefe de Policia competentemente autorizado dispone:

Art 1 °—Que en los dias del próximo Carnaval, solo será permitido el disfraz y las comparsas, quedando prohibido el arrojar agua y cualesquiera otros objetos, inclusos los pomos de esencia que puedan molestar á las personas que transitan las calles, ó que estén en las puertas, ventanas ó balcones de casas.

Art 2 °— Los infratores á la anterior disposicion serán penados con 200 pesos de multa ó cuarenta y ocho horas de arresto, sin perjuicio de responder á los daños que causaren.

Art. 3 °—El uso del disfraz de que habla el art. 1 °, es permitido desde las dos de la tarde hasta la terminacion de los bailes de máscaras, siendo absolutamente prohibido llevar armas como accesorias del disfraz, aunque este lo requiera.

Art. 4 °—Los Comisarios y demás agentes de Policia quedan encargados de la observancia de esta disposicion que se publicará por todos los diarios para que llegue á conocimiento del público.

Articulo Adicional

Es igual prohibido á las comparsas ó individuos disfrazados llevar denominaciones ó distintivos que aludan á las potencias estrangeras actualmente en guerra.—Buenos Aires Febrero 7 de 1871.

Enrique O'Gorman.

f7 v15

NO HAY COMPETENCIA POSIBLE

Tienda Buenos Aires 216 Victoria 216.

Tenemos el gusto de anunciar al público que acabamos de recibir los grandes y variados surtidos que se esperaban, uniendo al buen gusto la baratura que nos ha valido el justo nombre que distingue á esta tienda.

Aunque no es posible especificar todos los articulos recibidos llamamos la atencion del público para los siguiente:

Zapatos muaré á 35 pesos, botitas raso 100, generos de bestidos desde 2 á 20, granadina negra 2 varas ancho 15, gró negro del mas rico 55, pequin negro 20, pequin bruselas lizo 20, alemanesco puro hilo de 10, 12, 20, 25, 30 y 35, género de hilo del mejor 33, brin de rusia ancho 4, pañuelos hilo vainilla desde 25 pesos docena, grano de oro pieza 90, camisas señora 17, batas de dormir 25, trué para sábanas 90 pesos pieza 14 vara.

En sábanas, fundas pañales, tohallas manteleria, casimires, percales, lustrina, perfumeria y objetos de electro plata podemos ofrecer un surtido que pocas veces puede reunirse con las condiciones de este: ELEGANCIA Y BARATURA. f11-v13

Baratillo de yerba Paraguaya en la calle Piedad num. 651 se ha abierto un gran baratillo donde se vende la mas rica yerba paraguaya al precio de 8 y 10 pesos libra. f11-v17

Baratillo Sin Rival Esquina Esmeralda y Tucuman—En esta acreditada tienda se han recibido un brillante surtido de artículos para estacion como sean gacillas de lindo gusto á 2 $ vara, cortes de muselina con 11 varas á 25, garibaldinas bordadas finas á 30 y 70, para niñas á 25, enaguas hechas bordadas para señora á 50 70 y 90, de medio luto á 35 y 50, triángulos de punto 30 clarin blanco fino á 4, 5, 6 y7 vara corse para señoras á 15, 25, 45, cortinas de punto á 80, 100, 150, bordadas á 70, 100, 180 y 250 el par, trajes de casimir rica confeccion clase para niños 150 y 200, esteras un peso mas barato que en cualquiera otra parte, tapados de punto á 70, 100 y 150, pañuelos bordados de granadina á 200 y 250, pañuelos de hilo dobladillados á 35 docena, colchas blancas y de colores á 40, 70, 90 y 120, sombrillas finas á 40 y 70, camisas de 1/2 hilo para niños á 20 y 25, para hombres á 26, 35, 40, 45. camisas para señoras á 15, 25, 35, 40 y 45, vestidos hechos á 130 y 240, y un grande y variado surtido de pequines y gró negro y infinidad de otros articulos á precios á quemazon, zapatillas de sabretilla bronceadas y con moño para niñas, señoras y hombres al ínfimo precio á 15 y 18 par. chaleque blancos de piqué á la moñquetero al increible precio de 20 y 25, hay pocos ya se acaban se convencerán de lo dicho los que visiten. La Sin Rival.

f 4v13

Libros se compra, cambia y vende Tacuari 67. f11-v18

ÚTILES DE IMPRENTA

124—SAN MARTIN—124

En este depósito se encontrará un completo surtido de papeles de imprenta, oficio, carta y colores.

En el mismo establecimiento se hallarán todos los útiles de imprenta, necesarios para un gran establecimiento.

La casa ofrece mantener siempre su surtido, y hacer venir de Europa ó Estados Unidos, lo que se le encargue.

PAPELES

Ordinario	3	clases	De tapas fino tres formatos y clases
Mediano	4	«	
Fino	5	«	De cartel dos clases
Oficio doble	3	«	
Idem simple	5	«	Cartolinas de colores y satinadas.
Carta chico liso	2	«	
Id id rayado	2	«	
Id id azul	1	«	

UTILES

Galeras con doble escuadra de fierro y zinc para reemplazar las volanderas, 4 tamaños, Galeras de madera escuadra de fierro, 6 tamaños, Galeras para diario de 60 y 55 centímetros escuadra de fierro, Galeras de madera solamente, surtidas, Galeras perfeccionadas de madera, fierro y zinc, de todos tamaños, Volanderas perfeccionadas de fierro y zinc, Volanderas de madera solamente, Ramas con y sin crucero y con recorte para diarios de 10 tamaños diferentes, Corta interlíneas simples, Corta interlíneas para trabajos finos y estados, Brosas para lejía número 1, Id para id núm. 2, Cepillos para pruebas, Punturas de todos tamaños, Tornillos para id, Martillos de acero, Carros para conducir formas, Paños especiales para máquina, Cuñas mecánicas, Llaves para las mismas, Rueditas de repuesto, Cinta para soportes de máquina, Id para la tabla del pliego, Id para conducir el pliego, Cuchillas para imponer, de fierro, Atacadores, Mesas de fierro para imposicion de formas, Monturas para cilindros con correderas, palos para las mismas 5 formatos, Monturas ordinarias para cilindros de 5 formatos, palos para las mismas, Moldes para cilindros, de prensa á brazo, de fierro y de zinc, Baños Maria para fundir cilindros, Componedores para diario, obras y carteles, 400 pares cajas americanas. Numeradores Automáticos, etc., etc., etc. Tinta fina para diarios y obras.

PRÓXIMAMENTE DEBEN LLEGAR:

2 máquinas en blanco tamaño Tribuna, 2 máquinas en blanco «Universelle,» 2 máquinas en blanco tamaño «Indispensables,» 2 máquinas chicas para papel de oficio, de tirar 1,500 por hora.

2 máquinas inglesas grandes, 2 máquinas alemanas grandes.

e 23 f 23 4 ª x

Gran màquina

DE RAYAR

Y TALLER DE ENCUADERNACION

El abajo firmado ofrece al comercio en general una nueva industria en el país, que consiste en la fabricacion de libros para la contabilidad al efecto ha recibido últimamente una hermosísima máquina que le pone en aptitud de responder á cualquier encargo, ya sea para el rayado ó la encuadernacion.

Las personas que deseen ver algunos de sus trabajos, pueden inspeccionarlos en los siguientes establecimientos: «Oficina del Crédito Público Nacional», «Administracion del Ferro-Carril del Oeste,» «Oficina de la Esposicion Universal,» «Crédito Territorial de Santa Fé» en el Rosario, «Esposicion Nacional en Córdoba,» etc, etc, como tambien en su establecimiento de libreria, etc, Cangallo 89, y se convencerán que son en todo respecto tan buenos como los que hacen en Europa.

Las personas que viven fuera de Buenos Aires, pueden dirijirse por medio de una carta con el módelo exacto del rayado, dando el tamaño del ancho y altura del papel en centímetros, medida inglesa, calidad del papel, clase de encuadernacion, foliado ó paginado, con ó sin impresion de los encabezamientos, indicando el rótulo ó etiqueta que ha de llevar sobre las tapas ó dorso del libro.

f23 v f23 x 3 ª y 4 ª páj. **JACOBO PEUSER**

CALERA ARGENTINA DE LA VICTORIA

CAL A LOS PROPIETARIOS
CAL A LOS MAESTROS DE OBRAS
CAL A LOS CURTIDORES
CAL A LOS PUEBLOS DE CAMPAÑA

Los abajo firmados venderán desde el 1. ° de Enero de 1870, el producto de estas caleras, desde una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este artículo, y se les hace saber á los consumidores que se entregará bordo, en las obras ó pueblos de campaña, garantiendo el peso y medida.

Para informes y órdenes á—

RUBIO Y FOLEY, Calle de Reconquista 81 y 83.

p. m. x 4 ª

POMADA ESTRADÉ

CONTRA LAS ALMORRANAS

FABRICADA POR

M. S. BAGLEY

Calle de Maypú Números. 312 y 316

SE VENDE EN TODAS LAS DROGUERIAS

p. m.—4 ª

POMADA DEL DR. BROWNE

PARA SACAR LAS MANCHAS

Y LAS PECAS DE LA CARA

Esta pomada tan celebrada desde el año 1830 y de la que se ha vendido mas de CIEN MIL tarros, es la mas eficaz conocida para quitar las manchas y las pecas. Es aun mas activa cuando es empleada con el jabon de alquitran del pino y todas las señoras deben tenerla. Desconfiese de las falsificaciones.

Se vende únicamente en la farmacia de Cranwell y Murray establecida el año 1828.

66—Reconquista—66

BUENOS-AIRES

e 14-p-m—

UNA ESCURSION

Á LOS

INDIOS RANQUELES

POR LUCIO V. MANSILLA

2 VOLUMENES

800 PAGINAS

CON LÁMINAS Y PLANOS

60 $

Se vende en todas las Librerias y en esta Imprenta.

e13 v f13

BOLETIN OFICIAL

DE LA

NACION

Publicacion diaria, en que aparecerá todas las leyes, decretos, resoluciones y avisos de la Administracion Nacional.

El comercio hallará en esta publicacion, el despacho de Aduana completo y auténtico, la marítima y todos los datos indispensables al ramo, los fallos de la Suprema Córte de Justicia, en donde se ventilan los pleitos de Aduana, y las sentencias de los Jueces de seccion.

Valor de la suscricion 20$ m/c mensuales.

Se suscribe, en la Imprenta Americana calle de San Martin núm. 124 y las librerias de ... Bolivar 34, Idem ... San Martin 79, Id ... Cangallo 54, Id Oro, Florida 46 y de ... Maipú 86.

e 24-v24 f—4 ª

JUAN EASTMAN É HIJO

ÚNICOS AGENTES EN BUENOS AIRES

CAFÉ Y RESTAURANT LIBERTAD

Este establecimiento ofrece al público y sus amigos en particular que encontrarán un gran surtido de confites, fuentes, bandejas, ramilletes y pasteles, un grande y variado surtido de licores y cerveza de la mejor que se vende en el país; garantiendo que serán atendidos con el mayor esmero y prontitud.

Cuenta tres magníficos billares para carambola y casin, helados de todas clases y todo lo que concierne á este ramo.

Baños gratis para los marchantes. e14-v 14 f.

DIQUE DE LA COLONIA

Este importante establecimiento, único en su clase en el Rio de la Plata, está pronto para hacer toda clase de trabajos en los buques ó vapores, hallándose bien dotado de todo lo necesario para cualquier trabajo, teniendo grandes depósitos para mercancias.—Por mas informes, ocurran á sus agentes, Rubio y Foley. Reconquista 83. e3 p. m.—

A lo barato, á lo barato

De interes para las familias que estan de luto, nuevo y gran surtido de merinos negros franceses á 16, 18, 20, 25, 28 y 30 $ vs. muselina de lana negra á 10 y 12 $ vs. cuellos de crespon negro inglés 5 $ pañuelos de merino negro 60 $ uno chales pañuelos de id, id, id, 120 $ pañuelos de hilo con bainilla y guarda negra 10 $ géneros para medio luto 5 $ vs. crespon negro Inglés 25 $ vs. id, francés 7 id, percales 1/2 luto 4 $ vs. crinolina negra 20 rls. vs. lustrina negra fina 10, 12 y 15 $ vs. pequines negros 25 y 28 $ vs. rico gró, 40, 50 y 60 vs. tarlatan negro doble ancho 5 $ vs.

Todos estos artículos están calculados, para que las familias hagan una economia de un 25 por ciento sobre los precios que hoy valen en plaza. En la acreditada tienda y merceria calle de Belgrano número 367, y 369, esquina á la de Santiago del Estero. f8 v11

A lo barato, á lo barato

Para las fiestas del carnaval, tartanes finos de doble ancho y de todos colores, 5 y 6 pesos vara, cambray blanco fino, 4 y 5 pesos vara, clarin id, 4 y 5 pesos vara caretas negras y otros colores de seda, 10 pesos id, terciopelo con blonda, 15 pesos, corsés finos, 25 y 30 pesos uno, crinolina blanca, 20 riales vara, el mas rico clarin blanco de doble ancho, 14 pesos vara, garibaldinas de clarin 25 pesos, batas blancas bordadas, 30 y 35 pesos, camisas finas bordadas, 40 y 50, cintas de gro de todos colores para cinturones, 6 pesos vara, id de raso de varios anchos, id id de liston, 6 reales varas, guantes de cabritilla legítimos de Jouvin de todos colores, 25 pesos, muselina de lana punzó, rosa, celeste, blanca, 8 pesos vara, merinos frances de todos colores, 18 pesos, pequines finos de colores, 15 vara, id id á rayitas, 25 pesos, gran surtido de estractos finos de Lubin, 18 pesos, botellas de agua de la india, 10 pesos, id de Lavande, 8 pesos, id florida legítima, 12 pesos, id imitacion, 8 id id de rosa 15 pesos, id colonia, muchas clases y tamaños de frascos y muchos otros artículos generales de tienda y merceria que garantimos, nadie nos gana á vender á precios mas baratos. Recomendamos tengan á bien fijarse que es en la acreditada tienda y merceria, calle de Belgrano núm. 367 y 369, esquina á la de Santiago del Estero. f8-v13

Se necesita un aprendiz talabartero en la calle de Córdoba num. 241. f11-v14

REBAJA DE PRECIOS

TELEGRAFO DEL ESTADO

EN COMBINACION CON EL

Telégrafo del Ferro-Carril del Oeste.

Desde la fecha, el precio por un despacho simple, de Buenos Aires (calle Cangallo ó Estacion del Parque), será como sigue:

Línea del Ferro-Carril.		Línea al Rosario.	
Al 11 de Setbre, A Moron, A Lujan, A Mercedes, A Chivilcoy	$ 10 m/c	A Mercedes, Al Carmen, Al Salto	$ 10 m/c
		A Rojas, Al Pergamino, A San Nicolas, Al Rosario	$ 10 m/c

En todas estas oficinas se recibirán telegramas para Montevideo á precio de 30 $ m/c por despacho simple.

Apertura de la línea al Paraná.

Desde la fecha quedará abierta la línea al Paraná, á los precios siguientes:

De Buenos Aires

A S. Lorenzo, A Coronda, A Santa Fé	25 $ m/c	Al Rincon S. J., Al Paraná	28 $ m/c

Por cada diez palabras arriba del despacho simple se cobra la mitad de la tasa orijinal.

La Administracion.

CARROS COLORADOS

CARROS ELASTICOS

PARA MUDANZAS

DE

JOSE MURRY

Se hacen viajes para el campo ó cualquier destino y toda clase de mudanzas á precios módicos, para picnic se alquilan con sus toldos y asientos, calle Paseo de Julio 77.

BUENOS AIRES

CARNAVAL

En la Peluqueria Fashionable calle Florida, esquina de Parque, se encuentra en venta por mayor y menor un gran surtido de pomitos con escencias para Carnaval, desde 25 $ docena, hasta 200, caretas de todas clases particular de seda y terciopelo con blonda, gran surtido de guantes de Jouvin, idem muy buenos á 25 pesos. Se peinan señoras en el establecimiento y á domicilio, y toda clase de peinados con toda perfeccion, surtido general de perfumeria—Florida esquina á Parque. f6 v18

Libreta se ha estraviado una del Banco de la Provincia, perteneciente á la Sociedad de Caridad de Moron el que la entregue en la calle de Esmeralda núm. 85 recibirá una gratificacion. f4 v4 m

Atencion Al Remate Judicial que tendrá en los dias 13, 14, y 15 del presente mes, de la grande y espaciosa propiedad formando esquina con 19 1/2 varas frente á la calle de Córdoba por 56 á la calle Paraná.

N B.—Los interesados pueden pasar á verla á cualquier hora del dia. Calle Códoba. 369. f3 v12.

LEOPOLDO BASAVILBASO

Ha habierto su estudio de abogado en la calle de San Martin núm. 20 (altos). f5-v18

ALTO PERSONAJE!

SIN VOLVERSE PARA ATRAS

En la muy acreditada sombrereria

DE LA

JUVENTUD PORTEÑA

MUEBLES, MUEBLES

Se compran y se venden nuevos y usados calle de Potosí núm. 229.

VAPORES

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES

DE

Estevan D. Risso y hermano.

99 ½—RECONQUISTA—99 ½

Para Montevideo, vapor oriental

Rio de la Plata

Capitan Ramon Panasco.

Saldrá todos los dias Mártes, Viérnes y Domingos á las 5 1/2 de la tarde, conduciendo carga, encomiendas y pasageros y de Montevideo todos los Lunes, Juéves y Sábados.

Para Montevideo, vapor oriental

Villa del Salto

Capitan Leopoldo Julia.

Saldrá todos los Miércoles á las 5 1/2 de la tarde conduciendo carga, pasageros y encomiendas, regresando los Sábados para seguir al Uruguay á las 10 de la mañana.

Para el Salto y escalas, vapor oriental

Villa del Salto

Saldrá todos los Sábados á las 10 de la mañana conduciendo carga, pasageros y encomiendas, regresara los Miércoles para seguir á Montevideo a las 5 1/2 de la tarde.

Para Bahia Blanca y Patagones, vapor nacional

Patagones

Capitan R. Elsegoved.

Saldrá para los puntos arriba indicados una vez por mes cuyas salidas se anunciarán con anticipacion, por separado, en el movimiento de vapores; conduce carga, pasageros y encomiendas.

Nota, la agencia proporciona lanchas, carros para cualquier embarque como desembarque y se ocupa de toda clase de tramitaciones de aduana.

Otra, la compañia Salteña rebajará un 20 p8 en los boletos de ida y vuelta en cualquiera de sus vapores.

Agentes, E. D. Risso hno., Reconquista 99 1/2.

AGENCIA DE VAPORES

Y

Comisiones, de Rubio y Foley.

81 — RECONQUISTA — 83

Para Montevideo—El hermoso y espléndido vapor

Villeta

De 850 toneladas—Capitan, Juan O. Morse.

Sale todos los Miércoles y Viérnes, á las 6 de la tarde, y de Montevideo, los Mártes y Juéves.

Admite pasageros, carga y encomiendas, segun la siguiente

TARIFA

Cámara	6 ps. fts.
Proa	3 « «
Carga, por toneladas	3 « «

Encomiendas y dinero, lo de costumbre.

Para Montevideo—El magnífico y ligero vapor

San Cristóbal

Capitan, S. Almeida.

Sale todos los Sabados, á las 6 de la tarde, conduciendo pasageros, carga, encomiendas y dinero, con rebajaen los precios, y regresa todos los Mártes.

Para el Salto, con escala en todos los puertos del Uruguay—El hermoso vapor

San Cristóbal

Sale todos los Mártes, á las 10 de la mañana, y regresa los Miércoles, para seguir viage Montevideo.

Admite pasageros, encomiendas y dinero, á fletes.

Para la Victoria y Boca del Rio Gualeguay—El vapor Paquete Nacional

Águila

Capitan, James Hodge.

Saldrá una vez por semana, conduciendo pasageros, encomiendas y carga, siendo esta última al mismo precio de los buques de vela.

Por mas informes, á sus Agentes, Rubio y Foley, Reconquista 81 y 83.

AGENCIA DE VAPORES

Y

Comisiones, de Rossi y Compañía

31 1/2—CUYO—31 1/2

Para Montevideo, carga y pasageros, el hermoso vapor oriental—

América

Saldrá todos los Mártes y Sábados, á las 6 de la tarde.

Compañía de navegacion á vapor

RIO DE LA PLATA

Carrera entre Montevideo, Buenos Aires y Asuncion, con escala en todos los puertos del tránsito.

GRAN REBAJA EN FLETES Y PASAGES

Los vapores—

Guaraní, Taraguay y Goya

Salen de este puerto para la Asuncion, cada Juéves á las 10 de la mañana, tocando en los puertos intermedios. Regresan de la Asuncion, todos los Lúnes, y salen de Montevideo, los Juéves á las 5 de la tarde.

Salen de Montevideo, los Juéves á las 5 de la tarde, y reciben carga en este puerto, el Miércoles víspera de su salida.

Se proporcionan lanchas gratis á los cargadores.

A los pasajeros se les ofrece todas las comodidades y el mas esmerado trato.

Por otros informes, órdenes de carga, encomiendas y boletos de pasaje, ocurran á la Agencia de la Compañía, Cuyo 24.

Mensagerias Fluviales,

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES

DE

PEDRO RISSÓ

99—RECONQUISTA—99

Itinerario de los vapores que se despachan por esta Agencia hasta nuevo aviso.

Para Montevideo, vapor inglés—

Saturno

Capitan, Benito Magnasco.

Saldrá para el punto arriba indicado todos los Lúnes y Juéves á las 6 de la tarde, regresando los Miércoles y Domingos por la mañana.

Para el Salto y puertos intermedios. vapor inglés—

Saturno.

Saldrá para los puertos indicados todos los Miércoles y Domingos á las 9 1/2 de la mañana en combinacion con el vapor inglés «Iris», regresará los Lúnes y Juéves por la mañana, siguiendo para Montevideo á las 6 de la tarde.

Para Montevideo, vapor inglés—

Silex

Capitan, Alejandro Goldie.

Saldrá para el punto arriba indicado todos los Mártes á las 6 de la tarde, regresará los Viérnes por la mañana.

Para el Salto y puertos intermedios, vapor inglés—

Silex

Saldrá todos los Viérnes para los puntos indicados á las 10 de la mañana, regresando los Mártes.

NOTA—Los pasageros para Concepcion del Uruguay, Paysandú, Concordia y Salto del vapor «Saturno» se trasbordarán en Fray Bentos al vapor inglés «Iris», que hará la carrera entre dichos puertos y el del Salto.

Pasageros, carga, encomiendas y dineros á flete por ambos vapores.

Por mas informes, ocurrir á su agente Pedro Risso, Reconquista 99.

AGENCIA DE VAPORES DE F. E. NUÑEZ & HERMANO

43 — VICTORIA — 43

El vapor

General Nazar

Para el Rosario, Paraná, Corrientes, Humaitá y Asuncion admite carga encomiendas y pasageros.

Saldrá de Balizas los Mártes de cada mes. La carga para el Paraná, con rebaja de precio.

Los que tengan que cargar para la Asuncion y Corrientes, aprovechen, pues es el único que llega á su destino por su poco calado.

Por órdenes á sus Ajentes, F. E. Nuñez etc. hno, Victoria 43.

AGENCIA DE VAPORES

Y

Mensajerias á las Provincias, de A. Matti y Piera.

30 — CANGALLO — 30

Nuevo Itinerario en vijencia desde el 1° de Enero hasta nuevo aviso.

Servicio del Puerto—El vapor

Uruguay

Se ocupa en el trasporte de pasajeros á los paquetes de Europa, en los dias de sus llegadas y salidas, ... y hace viajes ...

Para Montevideo—El vapor

Rio Uruguay

Saldrá todos los Lúnes á las 5 de la tarde, regresando los Juéves.

Para el Salto y puertos del Uruguay—El vapor